

Colombia: once mil años de historia y prehistoria

Propuesta para la cátedra de Historia de Colombia en los colegios

*Colombia: eleven thousand years of history
and prehistory. Proposal for the Chair of History
of Colombia in schools*

Por Luis Fernando Múnera López¹

Resumen: el presente texto tiene el propósito de aportar a la discusión sobre el contenido de la cátedra de Historia de Colombia en los colegios. Contiene una reflexión y una propuesta sobre lo que se considera debe ser el contenido básico para dicha cátedra. La selección de los temas no pretende ser exhaustiva, tampoco su desarrollo. Se enumeran los principales asuntos claves en cada período de la historia y se intenta una aproximación didáctica a los mismos. No es un producto acabado. Por el contrario, este escrito es sujeto de todas las revisiones tanto en los asuntos como en su presentación.

Palabras clave: cátedra de Historia de Colombia – resumen de la historia de Colombia – educación histórica - ciencias sociales

Summary: the present text has the purpose of contributing the discussion on the content of the Chair of History of Colombia in the schools. It contains a reflection and a proposal about what is considered the basic content for the chair. The selection of topics does not intend to be exhaustive, nor its development. The main key issues are listed in each period of the story and it is a didactic approach to them. It is not a finished product. On the contrary, this writing is the subject of all revisions both in the matters and in its presentation.

Keywords: Chair of History of Colombia–summary of the history of Colombia–historical education–social sciences

¹ Miembro de número de la Academia Antioqueña de Historia. Miembro correspondiente del Centro de Historia de Santa Fe de Antioquia. Conferencia presentada en la sesión solemne de la Academia Antioqueña de Historia el 12 de octubre del 2017.

Las ideologías y la historia

Una ideología es un conjunto de ideales, principios y doctrinas que explica cómo funciona o cómo debería funcionar la sociedad. Algunos historiadores parecen temerle al hecho de enfrentar la discusión de los procesos históricos cuando aparece la discrepancia ideológica. Esta dificultad se manifiesta especialmente cuando se trata de escribir la historia reciente, la cual viene más marcada por visiones políticas. Pienso que este temor es infundado porque la veracidad de la historia debe fundarse en hechos concretos verificables. El método científico tiene un camino claro: se observan los hechos, se formulan hipótesis que los expliquen, se consultan las fuentes históricas y se identifica la verdad del hecho a partir de los datos ciertos que se tienen.

La historia, como disciplina científica, debe ser independiente de las ideologías, para recoger solamente los hechos que ocurrieron realmente. La historia no responde a la moral ni a la ética, sino a los hechos. Si el historiador se deja condicionar por una ideología, fácilmente pierde la perspectiva del contexto y se queda con una visión parcial y sesgada. Una actitud abierta y una visión ecléctica son necesarias para el estudio de la historia.

Los aborígenes en los tiempos prehispánicos

Cuando se habla de los aborígenes americanos, normalmente se enuncian las comunidades que habitaron el territorio, identificadas con el nombre del cacique que las regía a la llegada de los conquistadores europeos. Es mucho más formativo presentarlas en su evolución a lo largo del tiempo y en sus relaciones con otras comunidades y con el medio. También es bueno referirse de manera analítica a su cultura, a su forma de pensamiento, a sus técnicas de agricultura y de comercio.

Nuestros estudios arqueológicos y antropológicos enfrentan dificultades grandes. En primer lugar, los pueblos primitivos han sido mirados como sitios aislados y muy poco como contextos. En segundo lugar, casi la totalidad de los registros y tradiciones de los pueblos aborígenes se perdieron, no solamente a causa de la destrucción, sino también por la distorsión de sus contenidos por parte de los cronistas españoles que registraron la conquista sin preocuparse por rescatar y registrar fielmente las tradiciones, culturas y conocimientos que

encontraron, interpretándolos a la luz de las categorías del pensamiento en que ellos venían formados. Está pendiente estudiar a profundidad el desarrollo cultural y espiritual de nuestros antepasados aborígenes.

La llegada del hombre a América

El hombre llegó a América a través del estrecho de Bering hace aproximadamente treinta mil años, aprovechando el puente natural que se produjo con Asia gracias a la glaciación Wisconsin (conocida en Europa como glaciación Würm), que inició hace cien mil años y terminó hace diez mil. Los hombres que poblaron nuestro continente venían de Asia, muy lejanos en el espacio y en el tiempo de los primeros representantes del *Homo sapiens* en Europa, y tardaron veinte mil años en cruzar el continente de norte a sur antes de llegar, por tierra o por mar, a territorio colombiano.

Algunos historiadores esbozan otras teorías sobre el origen del hombre americano. Una es que el género *Homo hubiera* surgió también en América; sin embargo, no hay ningún vestigio arqueológico que lo demuestre. Otras teorías se refieren a viajeros que atravesaron el océano Atlántico desde África, o el océano Pacífico desde Asia, pero las evidencias de ello son posteriores a la presencia del hombre en nuestro continente.

Antes de formarse las culturas de los quimbayas, chibchas, taironas y demás grupos que existían a la llegada de los conquistadores españoles, el hombre primitivo había evolucionado en el actual territorio colombiano durante once mil años en cinco etapas de desarrollo: cazadores recolectores, agricultores sedentarios, aldeas tribales, cacicazgos y federaciones de aldeas.

Se estima que, al momento de iniciarse la Conquista española, la población aborígen del territorio colombiano ascendía a unos tres millones de personas, agrupadas en los tres últimos estadios aquí mencionados: aldeas, cacicazgos y federaciones.

Cazadores recolectores

Inicialmente grupos de cazadores y recolectores nómadas recorrieron las selvas y las llanuras, primero por las costas de ambos océanos y luego por

las laderas de las cordilleras andinas. Recogían moluscos, nueces y frutas; y atrapaban peces, aves, reptiles y pequeños mamíferos. De ello dan cuenta objetos de piedra labrada, tales como puntas de flecha, raspadores y cuchillos.

Los hombres primitivos fabricaron sus herramientas de piedra utilizando lajas de piedra muy dura desgastándolas o golpeándolas con otras de mayor dureza, obtenidas de los aluviones de los ríos o de las laderas expuestas. Los materiales utilizados eran rocas que contenían silicio, tales como *chert* o sílex.

Las diferentes formas de objetos líticos encontrados se asocian principalmente al uso que tenían. Obviamente las armas que usaban los cazadores de la mega fauna diferían de las de los cazadores de pequeños roedores y aves. Mientras en América del Norte abundan las puntas de flechas y de lanzas propias de cazadores de grandes presas, en Suramérica estos elementos eran muy escasos y predominaban los raspadores, cuchillos y golpeadores. Los utensilios de los cavernícolas andinos son diferentes a los que vagaban a lo largo de los grandes ríos.

Los vestigios humanos más antiguos que han podido datarse en territorio colombiano se encontraron en El Abra, cerca de Zipaquirá en la Sabana de Bogotá, con una antigüedad de 10 450 años antes del presente. Es razonable suponer que antes de esta fecha, y previamente a internarse tanto en la zona andina, el hombre debió llegar a las costas colombianas en ambos océanos.

Agricultores ceramistas sedentarios

Vino luego un lento proceso de asentamientos de grupos humanos pequeños y aislados que empezaron a sembrar vegetales, tales como el maíz, la yuca y otras raíces; produjeron los primeros artículos de cerámica y continuaron con actividades de caza y recolección. En los sitios que habitaron se encuentran herramientas de piedra más elaboradas para macerar raíces y semillas y para labrar la tierra, restos de fogones con leños quemados, abundantes depósitos de conchas y huesos de animales, y, lo más importante, fragmentos de cerámica.

Los hombres primitivos fabricaron artículos de cerámica para el manejo y el almacenamiento de los alimentos. Los vestigios de alfarería más antiguos se encontraron en Puerto Hormiga, sobre el Canal del Dique, en Bolívar, con

una antigüedad de 5100 años antes del presente. Se han hallado asentamientos similares en los sitios Monsú (4600 a. p.), Canapote (3960 a. p.) y Barlovento (2580 a. p.), en la llanura del Caribe. En Monsú se encontraron también entierros humanos secundarios. Este período de los primeros asentamientos también trajo avances tecnológicos y las primeras manifestaciones artísticas.

Aldeas tribales

Los primeros poblados de carácter tribal aparecen en territorio colombiano a finales del segundo milenio antes de Cristo. El más antiguo es Malambo, construido al lado de una laguna al sur de Barranquilla, departamento del Atlántico, en el año 3140 antes del presente. Después de este se encuentran vestigios de asentamientos similares, cuyo patrón común fue su cercanía a alguna ciénaga o laguna de los ríos Magdalena y Sinú, lejos del mar. Uno de los que tuvo gran importancia fue Momil, en el cerro de Mohán junto a la ciénaga grande de Lorica, fechado en el 2200 antes del presente, habitado por una comunidad muy activa y eficaz en sus tareas, de la cual se han hallado trescientos mil fragmentos de cerámica.

La vida económica y social en estos poblados no parece cambiar mucho en relación con los primitivos asentamientos humanos más pequeños, simplemente se aumenta la actividad de recolección y consumo para atender las necesidades de una población mayor. Eran comunidades igualitarias, sin diferencias de clases sociales, según se observa en los patrones de vivienda y de sepulturas. Tampoco se evidencian elementos bélicos de ataque o defensa, pero sí indicios de antropofagia.

Cacicazgos

En el primer milenio de nuestra era aparecieron los cacicazgos, es decir, sociedades jerarquizadas. El aumento de la población significó una mayor presión por alimentos y otros recursos, lo cual obligó a que las sociedades fueran más eficaces.

Las sociedades tribales eran igualitarias. Con el nuevo esquema, el cacicazgo, en cambio, aparecen los grupos sociales de jefes, chamanes, sacerdotes, artesanos, comerciantes, guerreros y pueblo llano; también, los conceptos

de cuotas, tributos y redistribución de los excedentes. La defensa de la tierra contra invasores se vuelve fundamental. La agricultura se tecnifica y aumenta su eficiencia en los métodos de laboreo de la tierra y en la selección de las especies y semillas. La alfarería mejora los procesos para producir tinajas más grandes, que además adoptan formas artísticas más elaboradas. Aparece el hilado y el tejido de fibras vegetales, identificados por los volantes de uso en arcilla y en piedra. La metalurgia avanza mucho en las técnicas de fundición, aleaciones, vaciado a la cera perdida. Aparece la orfebrería del oro y del cobre, caracterizada en buena parte por la falsa filigrana. Las formas de entierro se vuelven más elaboradas y complejas, en cuanto a las cámaras y criptas y a los ajuares funerarios. Uno de los procesos más característicos de esta nueva fase cultural es la colonización maicera, en las estribaciones de las cordilleras.

Un rasgo importante de los cacicazgos es la aparición de los sistemas religiosos, basados en la idea de que el Sol y la Luna desempeñaban un papel central en la vida. Esta forma de pensar y conocer la cosmogonía dio paso a la elaboración de calendarios muy precisos, puesto que los solsticios y los equinoccios estaban relacionados con los períodos de lluvia y sequía, conocimientos que eran indispensables para la agricultura. Los centros arqueológicos, como templos, observatorios astronómicos, petroglifos, columnas y esculturas también tenían estrecha relación entre la religión, la astronomía y la agricultura. Otra consecuencia fue el paralelismo y complementariedad del poder del cacique con el del chamán.

Hay numerosos vestigios arqueológicos de comunidades del tipo de los cacicazgos en las vertientes y valles de la cordillera Central, en los actuales departamentos de Cauca, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia, los cuales existían a la llegada de los conquistadores españoles y, por tanto, sus características quedaron registradas en las crónicas.

Las culturas de San Agustín y Tierradentro parecen ser, en medio de las grandes sombras que aún las cubren, manifestación de esta clase de comunidades de caciques. Los quimbayas formaban en el siglo XVI de nuestra era un pequeño cacicazgo con importante desarrollo, sobre todo en la cerámica y la orfebrería. Otros cacicazgos importantes los conformaron los ansermas, los calimas, los caramantas y los nutibaras. También hubo cacicazgos en

las tierras cercanas al Mar Caribe, tales como Tamalameque, Mompo y Zambrano, con características similares a los del interior, pero con la gran diferencia de que no desarrollaron ningún sistema militar o bélico.

A la llegada de los españoles existían todavía abundantes comunidades de carácter tribal, además de los cacicazgos.

Federaciones de aldeas

El grado más elevado que alcanzaron los indígenas colombianos fue la conformación de federaciones o conjuntos integrados de aldeas que poseían una organización más compleja y respondían al mando de un único cacique. Alcanzaron a formarse dos de estas federaciones: los taironas de la Sierra Nevada de Santa Marta y los muisca o chibchas de las tierras altas de Cundinamarca y Boyacá. Tenían una lengua común, el chibcha. Su desarrollo las aproximaba al nivel de una incipiente organización estatal. Ocupaban territorios mucho más amplios que el común de los cacicazgos.

La federación tairona estaba dividida en dos pequeños estados antagónicos, con pugnas de los sacerdotes contra los jefes civiles, y de estos entre sí. Uno de dichos estados estaba en Bonda, cerca de la actual Santa Marta, y el otro en Pogueica, en las estribaciones inferiores de la Sierra.

Los chibchas estaban divididos en dos federaciones de aldeas. Una regida por el zipa, que habitaba en Bacatá, la zona de la actual Bogotá, con su centro religioso en Chía, la diosa Luna. Y la otra bajo el dominio del zaque, que habitaba en Hunza, la actual Tunja, con su centro religioso en Sogamoso y su templo dedicado al dios Sol.

En las federaciones tairona y chibcha hubo grandes progresos tecnológicos y culturales. Se intensificó la agricultura con la selección de las plantas de mejor valor nutritivo. Se hicieron importantes obras de infraestructura como ciudades, templos, observatorios, caminos, terrazas de cultivo, muros de contención, canales de drenaje y sistemas de riego. Se elaboraron calendarios lunisolares, que relacionaban los años con el Sol y los meses con la Luna y que eran fundamentales para identificar los ciclos agrícolas. La cerámica era abundante, pero relativamente simple. Los taironas fueron orfebres muy importantes, no tanto así los chibchas.

Aborígenes en Antioquia

En territorio antioqueño se dieron los mismos procesos descritos, con excepción de las federaciones de aldeas. Las investigaciones realizadas en el cañón central del río Porce y la parte alta del río Samaná, en jurisdicción de los municipios de Amalfi, Yolombó, Cocorná, San Luis y San Carlos muestran la presencia de asentamientos sucesivos que tenían las características de los cazadores recolectores, de los asentamientos tribales y de los cacicazgos. Las fechas de estos asentamientos son muy similares a las que se han mencionado anteriormente para el resto de Colombia.

El descubrimiento de América

España y Portugal a finales del siglo XV

En el siglo XV, la nobleza y las clases altas europeas consideraban las especias, las medicinas, el oro, la seda y las piedras preciosas que se producían en el oriente de Asia como artículos de primera necesidad. Las rutas principales para conseguirlos, que cruzaban por Bizancio, el mar Negro y el mar Caspio, estaban dominadas por los comerciantes venecianos mediante convenios con el Imperio otomano. Más adelante esos caminos se cerraron para los europeos por la caída de Constantinopla en manos de los turcos y por el acceso al poder de la dinastía Ming en China, culturas antioccidentales y anticristianas.

Esto obligó a Europa a buscar rutas alternas. Portugal y España se orientaban a explorar la ruta del oeste, cruzando el océano Atlántico, y realizaron varios viajes exploratorios que dieron como resultado la conquista de las islas Azores por Portugal, y las islas Canarias y Cabo Verde por España. Existía la certeza de la redondez de la Tierra y se pensaba que su circunferencia era apenas dos tercios de lo que es en realidad. España estaba además urgida de dar trabajo y sustento a grandes masas de su población, y no lo conseguía en su suelo, pues la mayor parte de este había sido entregada a los nobles que habían ayudado a expulsar a los árabes.

Los viajes descubridores de Cristóbal Colón

La Corona española suscribió con Cristóbal Colón las capitulaciones para buscar la India por el occidente. En su primer viaje, con tres naves y 120 hombres, llegó el 12 de octubre de 1492 a la isla Guanahaní, en el archipiélago de Bahamas, y otras islas. Estaba convencido de haber llegado a la India.

Colón recibió el título de virrey y gobernador general de las Indias descubiertas. Hizo un segundo viaje, mucho más ambicioso, en 1493, al mando de 17 barcos y 1200 hombres. Permaneció en las Indias tres años con intentos de fallidos descubrimientos importantes. Retornó a España con las manos vacías y acusaciones de manejos indebidos.

En 1495 una Cédula Real abrió las puertas de América para la exploración y conquista por parte de otras personas. Entre ellos se destaca el viaje de Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa, con la participación de Américo Vespuccio por costas de Venezuela.

Los reyes autorizaron su tercer viaje. El 30 de mayo de 1498, partió con seis naves tomando hacia el suroeste y llegó a las bocas del río Orinoco y a la isla de Trinidad.

En 1500 la Corona española capituló con Rodrigo de Bastidas explorar el litoral Caribe entre el Cabo de la Vela y el Darién. El marino entabló buenas relaciones con los indígenas de la costa. Descubrió las bocas del río Magdalena y el golfo de Urabá.

La Corona autorizó el cuarto viaje de Colón, en 1502, para explorar el continente y buscar un paso hacia el occidente. Recorrieron Centroamérica hasta el Darién.

La Conquista española en América

Instituciones para la Conquista

La Conquista española inicia con el otorgamiento de contratos llamados capitulaciones entre la Corona y algún súbdito español, con el fin de explorar ciertos territorios y establecer dominio sobre ellos.

Entre 1500 y 1510, España se dedicó a conquistar las Antillas Mayores, La Española, Cuba, Puerto Rico y Jamaica, utilizando a los indios como mano de obra. Las costas del continente eran tierra de nadie, usada para capturar esclavos indios. Un hito importante en estos primeros años fue la fundación de la actual ciudad de Santo Domingo, realizada por Bartolomé Colón en agosto de 1498, que sería el enclave para la coordinación del gobierno y de los viajes de conquista y colonización.

Otro paso importante fue el establecimiento de instituciones encargadas de regular y controlar a los conquistadores. En 1503 la Corona española funda la Casa de Contratación de Sevilla, primer organismo regulador de las relaciones comerciales con el Nuevo Mundo y órgano consultivo del rey en asuntos referentes a las Indias. Controlaba el envío de flotas y pasajeros, y la importación y exportación de mercancías.

En 1511 la Corona crea el Supremo y Real Consejo de Indias, como máximo órgano de la administración de los nuevos territorios descubiertos. El Consejo desempeñaba las funciones legislativa y judicial, en su más alto nivel; expedía las leyes que regirían los procesos de la conquista y la colonización; operaba como órgano consultivo o consejero del rey en los asuntos relacionados con las colonias; y era el máximo tribunal en los asuntos administrativos y criminales ocurridos en el Nuevo Mundo. El Consejo debería proteger a la población indígena.

Las leyes de Indias

Las leyes medievales y las cuatro bulas de 1493 del papa Alejandro VI a favor de los reyes católicos parecían darles a los conquistadores españoles poder absoluto sobre los indígenas del Nuevo Mundo. Desde el principio aquellos se sintieron con el derecho de imponer a los indígenas tributos exorbitantes y trabajos forzados en las minas y en las siembras.

Los abusos que se cometían obligaron a la Corona española a intervenir para poner límites. El primer paso fue la creación de la Real Audiencia en Santo Domingo, en 1511, encargada de vigilar que el derecho de Castilla se aplicara correctamente.

El rey convocó en 1512 la Junta de Burgos con el encargo de dictar las normas que regularan las relaciones de la Corona y de los conquistadores con los indígenas. La Junta definió siete puntos para esas leyes: 1. Los indios son libres. 2. Deben instruirse en la fe cristiana. 3. El rey puede obligarlos a trabajar en beneficio de ellos y del Imperio. 4. El trabajo ha de ser soportable y permitirles tiempo para sus actividades propias. 5. Los indios deben tener casa y hacienda propias. 6. Debe favorecerse la comunicación entre los indios y los españoles. 7. Los indios deben recibir retribución por su trabajo.

En 1542 el Consejo de Indias expidió nuevas leyes, inspiradas por fray Bartolomé de las Casas, para proteger a los indígenas, prohibir la esclavitud, suprimir las encomiendas y evitar los abusos de los conquistadores. En ellas se les declaraba personas libres, con derechos y deberes frente a la Corona.

Conquista de la Costa Caribe en territorio colombiano

La conquista del actual territorio colombiano se inicia en 1508 con la capitulación de Alonso de Ojeda, que comprendía entre el Cabo de la Vela y el Darién. Ojeda llegó a Calamar, sitio de la actual Cartagena, donde los indígenas, previamente golpeados por los cazadores de esclavos, lo recibieron hostilmente y no pudo reducirlos. Continúa hacia el oeste, llega a Urabá y funda en 1509 San Sebastián de Urabá. Desde allí trató en vano de dominar a los indios del Sinú. El pueblo fue saqueado e incendiado por los indígenas.

Luego vino Vasco Núñez de Balboa, de baja estirpe social, llegó a América sin privilegios. Se rebela contra el conquistador Fernández de Enciso, cruza el río Atrato y funda en 1510 un nuevo pueblo con el nombre de Santa María la Antigua del Darién. Tuvo buenas relaciones con los indios y consiguió que el caserío recién fundado creciera y funcionara bien.

Los indígenas le revelaron la existencia del Mar del Sur, el océano Pacífico. Balboa emprendió una expedición para encontrarlo, en septiembre de 1513. Consciente de la enorme importancia del descubrimiento, lo comunicó de inmediato a España, donde se recibió con entusiasmo porque podría abrir la ruta hacia el occidente. Se esperaba que fuese la ruta para continuar a la

India. Sin embargo, poco después, el viaje de Magallanes mostró que Asia se encontraba demasiado lejos, y la idea se abandonó.

Gobernación de Santa Marta/Gobernación de Cartagena

Rodrigo de Bastidas capituló con la Corona en 1524 la Gobernación de Santa Marta, desde el Cabo de la Vela hasta la desembocadura del río Magdalena. De igual manera, Gonzalo Fernández de Oviedo capituló con la Corona en 1525 la Gobernación de Cartagena, desde el río Magdalena hasta Urabá. Cada concesionario se comprometía a fundar pueblos, traer familias de colonos, así como semillas de granos y ganados para empezar asentamientos en esas regiones.

Rodrigo de Bastidas fundó la ciudad de Santa Marta en 1526. Las huestes que lo acompañaban mantenían la intención del enriquecimiento rápido, se rebelaron contra él y lo eliminaron. Fracasaron en sus intentos de avanzar hacia tierra adentro, pues el territorio era pantanoso y no era posible la entrada de embarcaciones por las bocas del Magdalena. Se limitaron a la captura y venta de indios como esclavos.

Un nuevo gobernador de Santa Marta, García de Lerma, encontró un camino que circunvalaba la Sierra Nevada, conducía al río Cesar, que desemboca en el Magdalena a doscientos cincuenta kilómetros del mar y permitía la entrada de embarcaciones. Simultáneamente se descubrieron bocas navegables del estuario del Magdalena.

Gonzalo Fernández de Oviedo, nombrado gobernador de Cartagena en 1524, no cumplió con su misión. Pedro de Heredia, que se encontraba en Santa Marta, consiguió licencia para conquistar el territorio costero desde las bocas del Magdalena hasta Urabá. En 1532 fundó la ciudad de Cartagena y empezó a realizar expediciones de y conquista. También fundó Tolú y repobló San Sebastián de Urabá. En junio de 1540, recibió el título de gobernador de Cartagena.

Conquista de la tierra adentro. La meseta chibcha

Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta, ordenó en 1535 la conquista del interior del territorio, avanzando por dos frentes: un ejército de seiscientos hombres bajo el mando de Gonzalo Jiménez de Quesada avanzaría

por tierra, siguiendo el camino de la margen de la Sierra Nevada. Otro grupo lo haría por el río Magdalena, en bergantines al mando de Pedro de Urbina, como apoyo al grupo de tierra.

La expedición inició el 5 de abril de 1536. El avance de las tropas de tierra tuvo muchas dificultades por el terreno y la falta de alimentos. El movimiento de los bergantines también fue dificultoso por las condiciones climáticas, y causó el naufragio de varios de ellos. Los dos grupos lograron unirse cerca de la desembocadura del río Opón. Allí tuvieron noticias de la existencia de una densa población indígena en lo alto de la cordillera.

Jiménez de Quesada avanzó por el río Opón, encontrando comunidades indígenas bien establecidas, sin sufrir mayor resistencia. En marzo de 1537 alcanzaron la meseta chibcha. Habían logrado apropiarse de una enorme cantidad de oro y esmeraldas. Llegaron al valle de los Alcázares, nombre que le dieron a la Sabana de Bogotá, con los pueblos de Chía y Suba, sede del zipa Tisquesusa, también llamado Bogotá el Viejo, quien intentó sin éxito defender su territorio.

Avanzó al valle de Tunja, dominó al zaque Quemuenchatocha y se tomó el templo de Suagamoso, regido por el gran sacerdote de los muisca. Jiménez de Quesada sometió a la fuerza a los indígenas que le ofrecieron resistencia, y obligó a apoyarlo en la expedición a quienes lo recibieron pacíficamente.

Santa Fe de Bogotá

Gonzalo Jiménez de Quesada fundó Santa Fe de Bogotá, hacia el 6 de agosto de 1538. Conformó el respectivo Cabildo, que era requisito legal, y dio el nombre de Nuevo Reino de Granada a los territorios conquistados por él.

Decidió emprender viaje a España para pedir el reconocimiento de sus conquistas. Lo detuvo la noticia de que dos ejércitos avanzaban hacia el lugar donde él se encontraba. Uno de ellos, dirigido por el alemán Nicolás de Federmann, quien provenía de la gobernación de Venezuela pagado por inversionistas alemanes, con el encargo de buscar el mítico tesoro de El Dorado, y en el camino había fundado la ciudad de Riohacha. El otro lo lideraba Sebastián de Benalcázar, el viejo conquistador y fundador de Quito, quien había salido en 1535 hacia el norte en misión de conquista. En su camino

fundó las ciudades de Pasto, Popayán y Cali. Luego encargó a su teniente Jorge Robledo continuar el proceso de exploración y conquista hacia el norte, y él se dirigió hacia el oriente atraído por las noticias de un presunto El Dorado, así como de la presencia de Jiménez de Quesada en el altiplano.

Los tres conquistadores discutieron sobre los derechos que correspondían a cada uno. Jiménez convenció a los otros dos de la conveniencia de viajar a España y dejar en manos del Consejo de Indias la decisión final. El pleito en el Consejo de Indias fue largo y dispendioso. Por un lado, la delimitación de los territorios conquistados era imprecisa por falta de información de campo suficiente. Además, al mismo se sumaron Pedro de Heredia, gobernador de Cartagena, y otros, que argumentaban que los territorios de tierra adentro conquistados pertenecían a su jurisdicción respectiva. Finalmente, prevaleció el criterio de que lo conquistado por Jiménez de Quesada pertenecía a la gobernación de Santa Marta.

La Colonia española en América

De la Conquista a la Colonia

No es fácil determinar de forma absoluta cuándo termina la Conquista y cuándo empieza la Colonia. La mejor manera de definirlo es el momento en que disminuyen las incursiones militares, comienzan a establecerse asentamientos con propósitos productivos en los territorios conquistados y la Corona empieza a implantar instituciones para apoyar el desarrollo de esas colonias. En territorio colombiano, esto ocurre a mediados del siglo XVI, cuando se establecen y consolidan las bases sociales y económicas de lo que actualmente es Colombia.

A la actividad económica, verdadero motor de ese desarrollo, corresponden unas relaciones sociales determinadas, y por tanto es necesario considerarlas conjuntamente. Estas relaciones se analizarán horizontal y verticalmente. La visión horizontal corresponde a la división de las clases sociales de mineros, terratenientes y comerciantes, no siempre separados de una manera absoluta. La visión vertical tiene en cuenta los grandes propietarios mineros y terratenientes, los pequeños propietarios de tierras y minas y la mano de

obra bajo las formas de indios encomendados, esclavos negros y peones asalariados.

Las dinastías españolas durante la Colonia de América

Durante los doscientos cincuenta años de la Colonia española, España estuvo regida por dos dinastías, así:

1) Los Austrias, nombre que se le dio a los reyes provenientes de la casa de Habsburgo de Holanda y Alemania. El primero de estos fue Carlos I, hijo de la reina Juana de Castilla y Aragón y de Felipe de Habsburgo. Él y su hijo Felipe II marcaron una época próspera para España, como parte de un imperio en Europa, con colonias en todo el globo terráqueo. Los sucedieron tres monarcas que constituyeron la decadencia española, Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Esta dinastía se caracterizó por el manejo autoritario y explotador que les dio a sus colonias americanas, en las cuales generaron poco progreso material e intelectual. Terminó en 1700 cuando Carlos II murió sin descendencia.

2) Los Borbones. A la muerte de Carlos II fue proclamado rey de España Felipe V, descendiente de la familia Borbón de Francia. Esto desató la guerra de sucesión contra el archiduque Carlos de Habsburgo, la cual terminó a favor del primero. Esta dinastía continúa en el trono español hasta la actualidad. En la época de la Colonia, los borbones se caracterizaron por sus políticas progresistas en materia de economía, educación, ciencia y desarrollo.

Sometimiento de los indígenas

España sometió a los indígenas mediante la encomienda, la mita y el resguardo.

La encomienda era un grupo de indígenas, generalmente un clan, una tribu o un cacicazgo, obligado a rendir tributo a un español, mediante la entrega de una cantidad determinada de productos cada cierto tiempo. El encomendero tenía ya adjudicada una extensión de tierra para su dominio o su propiedad, y no adquiría derecho de propiedad sobre la tierra de sus indígenas encomendados. El español se obligaba a respetar a los indígenas y adoctrinarlos en la

fe cristiana. La encomienda no podía heredarse más de una vez, y revertía a la Corona. Poco de esto se cumplió, pues los encomenderos abusaron abiertamente de estos privilegios.

La mita consistía en la obligación para los indios de trabajar para el encomendero a cambio de un salario. Esta obligación ya existía dentro de las comunidades indígenas, pero sin salario. La Ley de Indias reglamentaba el número de indios y la duración del trabajo. La mita más común e importante fue la minera. También hubo mitas de trabajo doméstico, agrícola, industrial o de obras comunales.

El resguardo era una porción de terreno adjudicada a los indígenas de un clan, tribu o cacicazgo para su explotación colectiva, tanto en agricultura como en minería. Si bien la propiedad de la tierra era colectiva, la forma de explotación no necesariamente lo era. La propiedad era inajenable, aunque los terrenos excedentes podían alquilarse. La extensión del terreno se calculaba de acuerdo con las necesidades de manutención de la población, considerando sus posibilidades de expansión futura. Estaba prohibido a los españoles establecer su residencia en un resguardo. Se prohibía que los españoles habitaran en esas tierras.

Instituciones de gobierno en la Colonia española

A mitad del siglo dieciséis, el Nuevo Reino de Granada estaba en anarquía total. El Consejo de Indias era incapaz de controlar los territorios desde la España. Los conquistadores ignoraban las leyes, pues solo les interesaba el enriquecimiento rápido. Los gobernadores no solo eran incapaces de controlarlos, sino que también incurrían en prácticas indebidas, apropiándose de oro y tierras de otros o de la Corona.

Los problemas se agravaban por el incremento de súbditos españoles que llegaban para instalarse. Algunos eran conquistadores antiguos con el título de encomendero. Otros muchos eran inmigrantes pobres, poco o nada favorecidos con medios de subsistencia. Buscaban trabajo asalariado o dedicarse al pillaje en caminos y pueblos.

Para vigilar el cumplimiento de las normas expedidas por el Consejo de Indias, la Corona empezó a enviar jueces. No se daba cuenta de la magnitud

de los problemas que encontraría en América cada juez comisionado y la imposibilidad de que se enfrentara con éxito a ellos, sin apoyo.

La situación de los indígenas era un problema serio. Si bien, la mayoría de los que habían sobrevivido a la esclavitud y malos tratos se habían refugiado en sitios escarpados poco accesibles, las tribus más belicosas, que no aceptaban someterse al dominio español, se rebelaban violentamente obligando a los españoles a enfrentarse con ellos. Por otro lado, grupos de aborígenes desplazados de su tierra llegaban a pueblos y ciudades en busca de oportunidades de vivienda y trabajo. En Santa Fe, Tunja y Vélez fue necesario construir barrios en las afueras para albergarlos.

En 1549, el Consejo de Indias creó la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, con sede en Santa Fe de Bogotá. Su función era hacer cumplir las Leyes de Indias. La encabezaba un presidente y la conformaban tres oidores más. Luego se agregaron fiscales, escribanos, alcaldes de corte, procuradores, notarios y alguaciles.

La primera Audiencia se instaló en abril de 1550 con solo dos oidores, pues el tercer oidor se desvió hacia Popayán para instaurar juicio de residencia a Sebastián de Benalcázar, y el presidente nombrado murió en Mompo, aparentemente envenenado. Desde el principio, la Audiencia tuvo profunda resistencia entre los encomenderos. La llegada de frailes dominicos y franciscanos y de los obispos generó nuevas tensiones por la competencia de jurisdicción con el poder civil y por los asuntos indigenistas. La gestión de estos primeros oidores fue fallida.

La institución de la Real Audiencia dio origen a la figura de los presidentes, en cabeza de quien ejercía ese cargo en la misma Audiencia. Es necesario aclarar que este cargo no tuvo entonces las características de hoy, pues normalmente no tenía el carácter ejecutivo, sino principalmente el de procurar el respeto y cumplimiento de las leyes.

La Corona implantó otras dos instituciones de control sobre los funcionarios: la Residencia y la Visita. Las ejercían, respectivamente, los jueces de Residencia y los visitadores. La Residencia era un juicio que se adelantaba contra el funcionario implicado. También se aplicaba como mecanismo de rendición de cuentas. La Visita era una evaluación pormenorizada de la

marcha de la administración, la economía, la hacienda pública y, sobre todo, la situación de los indígenas.

El Virreinato

El Virreinato fue la máxima institución administrativa de la Corona de España creada a finales del siglo XV para el gobierno de sus posesiones en América. Se fue desarrollando paulatinamente, a medida que se requería.

La administración de los inmensos territorios que resultaron del descubrimiento de América y las conquistas posteriores hizo que se pensara en este sistema de gobierno que ya se utilizaba en Europa, pero que en América tendría dos condiciones diferentes muy importantes: la enorme extensión territorial y la lejanía de la metrópoli española. La situación descrita requería de un gobierno provincial que fuese capaz de atender los asuntos internos de rutina y que, a la vez, fuese dependiente del rey y fiel a su Corona.

El Virreinato de la Nueva Granada se creó en 1717 por el rey Felipe V y funcionó inicialmente hasta 1723, cuando se suspendió por problemas financieros de la Corona. En este período tuvo dos virreyes. Se restauró en 1739 y en esta segunda etapa funcionó hasta 1810, cuando lo disolvió el movimiento independentista. En estos 71 años ocuparon el cargo doce virreyes. Se restableció con la reconquista española en 1816, con el virrey don Juan de Sámano, y terminó finalmente en 1819 con la Independencia de la Gran Colombia. El virrey actuaba como cúspide local de la administración, con relativa autonomía, según las directrices del Consejo de Indias. De conformidad con su política de gobierno, los reyes borbones nombraron virreyes de clase media, pero ilustrados y capaces para la administración.

La tierra y la agricultura en la Colonia

En la Conquista y la Colonia, la tierra fue adjudicada por la Corona a españoles distinguidos, o fue tomada por la fuerza por parte de los conquistadores. Los cabildos tenían la facultad de adjudicar tierras. Más adelante mestizos y españoles pobres también se apropiaron de baldíos. Cuando la Corona finalmente intervino, lo único que hizo fue sanear los títulos precarios y

confirmar el despojo contra los indios, confinando a la población aborigen en los resguardos.

En las adjudicaciones y apropiaciones primaba la figura de la encomienda. Los encomenderos ejercían un doble monopolio: el de la posesión de la tierra y el del control de la mano de obra y los tributos de los indígenas. El límite de ambos monopolios lo marcaba la necesidad de los españoles de permitirles a los indios tierra y fuerza de trabajo para que pudieran abastecerlos de comida. La ganadería extensiva requería grandes superficies de terreno. Para la mano de obra se recurría al pago de salarios, conocidos como alquileres si eran temporales, o conciertos, si eran permanentes. En los valles interandinos de los ríos Cauca y Magdalena se establecieron plantaciones más extensas que requirieron mano de obra esclava.

Otra institución agropecuaria colonial eran los ejidos, tierras que pertenecían en comunidad a los vecinos de una población para que se beneficiaran pasando ganados, sacando leña, etc. Por lo general circundaban las poblaciones, pero en ocasiones quedaban alejadas de ellas, como el caso de las vegas de Rionegro, dadas como ejidos a la población de Santa Fe de Antioquia. Al igual que la encomienda, el ejido era típico de la sociedad feudal europea.

La sociedad esclavista

Cuando se hizo evidente el deterioro demográfico de la población indígena, debido a las exigencias de trabajo en las minas y en las haciendas, los españoles empezaron a introducir esclavos negros capturados en África. Tanto los funcionarios españoles como los empresarios de las minas, la agricultura y el comercio empezaron a pedir a la Corona desde mediados del siglo XVI que facilitara la traída de negros para reforzar y complementar la mano de obra indígena. Lo hacían no solamente porque les preocupara la disminución de la fuerza de trabajo original, sino porque consideraban que un esclavo negro era capaz de desempeñar el trabajo de hasta dos y tres indígenas, lo cual redundaba en el incremento en la producción, principalmente en la minería.

La Corona española superó las dificultades de orden político y las reservas morales planteadas por algunos teólogos contra la práctica del tráfico de personas con fines de esclavitud. No fueron razones raciales o filosóficas,

sino económicas las que hicieron de la esclavitud una institución de primer orden en la Colonia española.

La esclavitud ya era una institución establecida al interior de los países de la costa occidental de África, lo cual facilitó la consecución de los esclavos requeridos. Sin embargo, el mayor volumen de esclavos se obtuvo mediante la caza directa y violenta de población negra, con la cooperación de los príncipes y gobernantes africanos. Los traficantes de esclavos eran de nacionalidad portuguesa, holandesa, francesa e inglesa, países que tenían establecimientos comerciales en los países africanos. El origen de los esclavos que llegaron al Nuevo Reino de Granada era principalmente Guinea, Sierra Leona, Carabalí, Congo y Angola.

La Corona española, a través de la Casa de Contratación de Sevilla, reglamentó muy pronto en el siglo XVI lo relacionado con los permisos, los derechos, los impuestos, el origen racial y demás detalles que debían respetarse para la introducción de los esclavos en sus colonias. El comercio de esclavos se declaró como actividad libre en 1789.

El comercio en la Colonia

Durante la permanencia en el poder de la dinastía de los Austrias, es decir hasta 1700, España no tuvo industria, como sí la tuvieron Inglaterra y Holanda. La península y sus colonias se abastecían mediante el comercio. El comerciante gozó de prerrogativas frente a los eventuales productores directos y llegó a constituir una clase social elevada, gracias a las enormes fortunas acumuladas.

Eran de dos clases: comerciantes al por mayor, también llamados mercaderes de carrera, y comerciantes al por menor. Los grandes manejaban también buena parte del crédito en las colonias, así como la intermediación de dineros de terceros.

El contrabando fue una actividad paralela al comercio legal. Los barcos negreros transportaban también mercancías que no se declaraban a las autoridades. Igualmente, se establecieron rutas de ingreso de bienes ilegales. Servían para “legalizar” o “lavar” el oro amonedado que no había pagado el quinto real.

Del Nuevo Reino de Granada salía azúcar, carne, camisetas, costales, cabuyas, ajos frazadas, garbanzos, cacao lienzos, sal, arroz y panela.

La llegada de los Borbones al poder en España y la Revolución Industrial europea del siglo XVIII generaron cambios grandes en los patrones del comercio entre la metrópoli y sus colonias. España quería participar en ese proceso, y para ello dictó en 1778 el Reglamento de Libre Comercio, junto con otras medidas destinadas a liberalizar gradualmente la economía colonial.

Demografía y sociedad en la Colonia

La estructura social en el Nuevo Reino de Granada dependió de los privilegios sobre las tierras y las minas que la Corona española otorgó a determinados personajes, y de la dinámica económica y política, mediante la cual algunos peninsulares llegados de manera irregular pudieron acceder a la tierra o a las minas de manera inicialmente ilegal y finalmente reconocida.

El encomendero fue la figura predominante en la Colonia. Lo seguían en importancia los mineros y los comerciantes. Durante el siglo dieciséis, algunos mineros accedieron al rango de encomenderos y algunos comerciantes compraron cargos honoríficos. Para este ascenso social influyeron en muchos casos alianzas matrimoniales.

Cuando la encomienda entró en decadencia, en el siglo XVII, se desencadenó la disputa entre funcionarios, mineros, terratenientes y comerciantes por apropiarse de los beneficios del Estado. Los patrones evolucionaron hacia una mayor apertura para el acceso a las clases altas de la colonia. La condición de terrateniente, propietario de grandes extensiones, continuó primando.

Los mestizos y los blancos pobres estuvieron relegados a oficios serviles y artesanales o al cultivo de una parcela como pequeños propietarios o como agregados de las haciendas. Los mestizos, en algunos casos, podían obtener del rey una declaración de ser reconocidos como blancos, y acceder a ciertos cargos tales como escribanos, a la Universidad o a las órdenes sagradas. El nivel inferior lo formaban las castas, o sea, los indígenas, los

negros y todas las mezclas que se produjeron entre ellos, a saber, mulatos, zambos y pardos.

Según el censo ordenado en 1788 por el virrey Antonio Caballero y Góngora, la población del Virreinato de la Nueva Granada era de 1 279 443 habitantes, divididos en 751 178 blancos, 458 736 indios y 69 529 negros.

La educación en la Colonia

Con la dinastía de los Austrias, en España se enseñaba fundamentalmente teología y derecho, para formar las personas que necesitaban. Las políticas de Felipe II aislaron la nación española de los adelantos de la ciencia en el siglo XVII. Esta actitud se transmitió a las colonias, donde la educación fue muy restringida. La Corona otorgó a la Iglesia católica el monopolio de la enseñanza en sus colonias. Las escuelas eran anexas a las iglesias, en las que los curas evangelizaban a los hijos de los españoles y a los indios. Los indios recibían las enseñanzas en el atrio de la iglesia alrededor de la cruz doctrinera. Existieron unos pocos casos de escuelas privadas, regentadas por maestros.

En Santa Fe de Bogotá se fundaron cuatro instituciones de educación superior: la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada en 1580 por los dominicos; la Universidad Javeriana de Santa Fe, erigida por los jesuitas en 1621; el Colegio Mayor del Rosario, dirigido por el clero secular, abierto en 1653, y la Universidad Agustiniense de San Nicolás de Bari, fundada en 1694. En ellas se formaba a los futuros clérigos y juristas, y solo eran accesibles a los españoles y a sus hijos.

Los monarcas de la casa de Borbón en 1700 modificaron la política de la Corona sobre la educación, con la introducción en los colegios y universidades de las ciencias útiles, para promover el desarrollo. En 1767 el rey expulsa a los jesuitas y encarga a don Francisco Antonio Moreno y Escandón, fiscal de la Real Audiencia, para organizar una universidad pública, abierta a todo el pueblo. El plan funcionó durante cinco años. Sin embargo, sufrió oposición de las demás órdenes religiosas que tenían colegios y también por parte de sectores tradicionalistas de la sociedad. En 1787 el arzobispo y virrey Antonio Caballero y Góngora intentó nuevamente, con el apoyo de Mutis y de los intelectuales formados por él, implantar otra reforma de la educación.

La Expedición Botánica

En 1760 llega al Nuevo Reino de Granada don José Celestino Mutis, bachiller en Artes y Filosofía, con énfasis en matemáticas, y de bachiller en Medicina, en la Universidad de Sevilla. Implantó en Santa Fe las cátedras de Matemáticas y de Física Newtoniana, consideradas como la nueva filosofía natural. También intentó abrir cursos de medicina, pero no le fue posible.

Con su trabajo docente, logró desarrollar la capacidad del pensamiento analítico y crítico de los jóvenes granadinos, y promover el conocimiento directo de la naturaleza del Nuevo Reino de Granada. Por ejemplo, había mucho interés en estudiar la quina, en sus diversas variedades y aplicaciones.

Empezó a concebir la idea de realizar una expedición científica para conocer de manera directa la rica naturaleza del Nuevo Mundo. En 1883 Carlos III aprueba esta idea y ordena que se conforme la expedición bajo la dirección de Mutis. El propósito era estudiar la botánica del Nuevo Reino para analizar los beneficios de las plantas útiles en la medicina y en la industria.

A lo largo de treinta años de trabajo, lograron describir 2696 especies vegetales y 26 variedades de plantas, realizar 2945 láminas a color y 2448 en tinta negra, y establecer el observatorio astronómico en Bogotá. Las tareas de la expedición empezaron a languidecer con los eventos del 20 de julio de 1810 y terminaron definitivamente en 1817, cuando Pablo Morillo y el virrey Sámano recogieron todos los herbarios, muestras mineralógicas, dibujos y documentos escritos para enviarlos a España.

La Independencia del Nuevo Reino de Granada

La Revolución de los Comuneros

La Revolución de los Comuneros es un antecedente de la Independencia. Se inició en el actual departamento de Santander. El levantamiento lo hizo el pueblo raso, en la comunidad de Socorro, actual Santander. Hacia 1780 la Corona española estableció el estanco de compraventa de tabaco, aguardiente, añil y pólvora, y aumentó los impuestos y los derechos de alcabala, que afectaron duramente esas actividades de la comunidad. El 16 de marzo

de 1781 en Socorro, Manuela Beltrán rompió el edicto de los impuestos, después de lo cual unas dos mil personas del común, es decir, del pueblo, se concentraron en la plaza de mercado y avanzaron armados de palos y piedras hacia la casa de gobierno gritando “¡viva el rey, abajo el mal gobierno!”.

El levantamiento logró movilizar el ejército del común con cerca de 20 000 hombres, dirigido por Juan Francisco Berbeo, y llegó muy cerca de la capital. Los representantes del gobierno virreinal decidieron negociar con los revoltosos para impedirles entrar a Santa Fe y firmaron las Capitulaciones, que incluyeron concesiones al pueblo. El movimiento comunero, bajo el liderazgo de José Antonio Galán, se extendió a varias regiones del país. Fracasó por falta de apoyo de la oligarquía de Tunja, por divisiones internas entre líderes comuneros y por la traición del gobierno virreinal, que desconoció las Capitulaciones. La derrota final fue el 1.º de febrero de 1782. Todo ello en el breve lapso de once meses y dieciséis días.

En Antioquia hubo movimientos comuneros durante el segundo semestre de 1781, en Guarne y Rionegro, por el comercio del oro; en Sopetrán, San Jerónimo, Sacaojal (hoy Olaya) y otros pueblos, por el estanco del tabaco; en Buriticá, por los impuestos, y en Santafé de Antioquia de los esclavos por su libertad.

Los criollos ilustrados

El sistema colonial español en el Nuevo Reino de Granada entró en crisis en la transición del siglo XVIII al XIX. La economía estaba arruinada; los caminos, pésimos; la agricultura, estancada. La situación se agravaba por las desmedidas ambiciones fiscales tanto de la Corona española como de los mandatarios locales que cargaban a la población con toda clase de impuestos, servicios personales obligatorios y monopolios estatales de actividades productivas.

En la primera década del siglo XIX empiezan a concretarse sentimientos de insatisfacción y protesta en varias regiones del país por el manejo que la Corona española les daba a sus colonias. Esta vez el descontento partía de la élite de los criollos. A ello contribuyó el despertar de las conciencias y de la capacidad crítica que implantaron los métodos educativos introducidos por

los borbones. La Expedición Botánica también había creado un ambiente de reflexión sobre la realidad del país.

Los chapetones, españoles nacidos en la península y venidos a la Nueva Granada para ejercer cargos públicos o explotar los recursos de la tierra, detentaban todo el poder y tenían ventajas sociales y económicas. Los criollos, hijos de esos españoles, tenían sangre ibérica pura, pero tenían el “pecado” de haber nacido en América, lo cual los excluía de esos beneficios.

Un grupo de personajes santafereños y caucanos ilustrados, que integraban la Tertulia del Observatorio Astronómico de Bogotá (Camilo Torres, José Acevedo Gómez, Antonio Nariño, Antonio Baraya, Joaquín Ricaurte, Joaquín Camargo y Francisco José de Caldas, entre otros), algunos de los cuales habían sido discípulos de don José Félix de Restrepo y de don José Celestino Mutis, de quienes no solamente recibieron valiosos conocimientos científicos y filosóficos, sino que aprendieron a pensar, a analizar y a tomar posición frente a los hechos, supo orientar sus discusiones y sus trabajos al evaluar la situación que se vivía en la sociedad, a proponer caminos de solución y a comprometerse en acciones concretas, de ahí su importancia histórica. Este grupo de intelectuales fue una semilla importante para el proceso de la Independencia que se gestaba.

Los derechos del hombre y del ciudadano

El legado de la Revolución francesa y del llamado siglo de la Ilustración con las ideas de la libertad y de los derechos del hombre penetraron el Nuevo Reino. En 1794, Antonio Nariño, un criollo santafereño, tradujo al español y publicó la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” expedida en Francia por los promotores de la Revolución francesa, que le valió su apresamiento y encierro durante dieciséis años. Es un documento de gran importancia ideológica y política. Su circulación había sido prohibida por la Corona española. Consta de 17 artículos, que pueden agruparse en tres temas claves:

- El primero de ellos es la declaración de que los hombres nacen y permanecen libres e iguales, que la soberanía de una nación nace del pueblo y que la libertad consiste en hacer todo lo que no dañe a otro. Prevalecen la

libertad religiosa, la libertad de pensamiento y el derecho a la propiedad privada.

- El segundo se refiere a que la ley no puede prohibir más que lo que es dañino y no puede obligar a nada que no sea conveniente para la sociedad. Exalta el derecho del hombre a ser respetado y protegido por la ley. Así mismo, a que se presume su inocencia, a menos que sea encontrado culpable en un juicio.
- El tercer tema establece que las instituciones del Estado existen para el beneficio de los ciudadanos y deben rendir cuentas ante estos por sus actuaciones.

El memorial de agravios

En 1809, Camilo Torres, abogado, político e intelectual nacido en el Cauca, fue comisionado por el Cabildo de Bogotá para preparar un documento titulado “Representación del Cabildo de Bogotá capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España”, conocido popularmente como “Memorial de Agravios”, que debía entregarse a la Junta Central de España.

Es un verdadero tratado de geopolítica, desarrollado con profundo rigor jurídico y basado en datos y hechos concretos. Lamentablemente no llegó a su destinatario y por tanto no pudo producir el efecto que se esperaba. Tampoco se divulgó, apenas fue publicado en 1832. Contiene cuatro líneas temáticas:

- La primera es la injusticia por la falta de representación equitativa de las provincias americanas en las juntas de gobierno.
- La segunda presenta un reclamo al rey por los malos manejos de sus representantes en América.
- La tercera expresa la inminencia de una independencia de las provincias si la península no les da igual trato a los españoles nacidos en América que a los europeos.
- Y la cuarta y la más importante es la idea de aparente sumisión total, por la forma respetuosa en que se refiere al rey y a la Suprema Junta Central, pero que es en realidad una propuesta emancipadora.

El grito de independencia, 20 de julio de 1810

El 20 de julio de 1810 un incidente entre un chapetón y un criollo generó un levantamiento popular en Santa Fe de Bogotá contra el virrey y su estructura de gobierno. El pueblo pidió cabildo abierto. El virrey Antonio José Amar y Borbón lo negó, pero finalmente accedió a esa petición ante la alta presión popular. El cabildo terminó declarando la independencia del gobierno español y constituyendo una Junta de Gobierno que reemplazaría al virrey. La declaración no tenía carácter de absoluta, pues se invitaba a Amar y Borbón a que presidiera la Junta y se reconocía al rey Fernando VII, siempre y cuando viniera a gobernar en América. Amar y Borbón no aceptó el nombramiento, fue encarcelado y luego expulsado con su familia y buena parte de su corte.

La Primera República

La Junta Suprema de Gobierno convocó a un Congreso de diputados que redactara la constitución de la Nueva República. El Congreso, reunido en diciembre de 1810 en Santa Fe, fracasó, pues solo asistieron seis provincias. Las demás se declararon independientes y soberanas.

La Junta Suprema de Gobierno decidió convocar al Colegio Constituyente de Cundinamarca y dictar la constitución para el nuevo Estado. El presidente de la Junta, Jorge Tadeo Lozano, proponía que se organizara como Confederación descentralizada. Antonio Nariño, centralista, se opuso. La pugna terminó con la renuncia de Lozano a la Presidencia, el nombramiento de Nariño y la ratificación del régimen centralista para la República, conformada por Cundinamarca, Popayán, Quito y Villa de Leiva.

Camilo Torres, defensor del esquema descentralizado, lideró el régimen federal para la Nueva República bajo el nombre de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. La Asamblea de la Confederación se reunió en noviembre de 1811 y el Acta de Constitución fue firmada por Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja. Todas las provincias firmantes se declararon independientes, autónomas en el manejo de sus rentas e iguales en derechos. Varias dictaron su propia constitución.

Estas pugnas llevaron al país a la primera guerra civil. El Congreso General de las Provincias Unidas reunido en octubre de 1812, bajo la presidencia de Camilo

Torres, declaró la guerra a Santa Fe de Bogotá, con el apoyo de Simón Bolívar. Nariño encabezó las fuerzas centralistas. Las fuerzas federalistas se tomaron Santa Fe de Bogotá en diciembre de 1814. Cundinamarca reconoció el Congreso de las Provincias Unidas como el cuerpo soberano de la Nueva Granada.

Primeras campañas militares

La campaña militar contra el régimen español en el Virreinato de la Nueva Granada se inició muy temprano, cuando Antonio Nariño, presidente del Estado de Cundinamarca, emprendió a finales de 1813 su Campaña del Sur para someter la provincia de Pasto, que continuaba fiel al rey de España y no aceptó el movimiento independentista. A pesar de sus triunfos iniciales en la batalla de Palacé, Nariño fue finalmente derrotado y puesto prisionero en Pasto.

En 1813, Bolívar consiguió de la Confederación de Provincias Unidas permiso y apoyo para emprender la llamada Campaña Admirable con el propósito de conseguir la independencia de Venezuela. Esa campaña es recordada por el polémico Decreto de Guerra a Muerte, expedido por Bolívar, contra todo español que se encontrara en el territorio venezolano. Bolívar fue derrotado por las tropas realistas y regresó a Nueva Granada en noviembre de 1814.

Una vez culminada en Santa Fe de Bogotá la guerra civil entre centralistas y federalistas, la Confederación de Provincias Unidas encargó a Bolívar la campaña para liberar a Santa Marta del yugo español. Cuando Bolívar se dirigió en 1815 con sus tropas para cumplir la misión, se enteró de la llegada de Pablo Morillo a la Nueva Granada, para la reconquista de las colonias. Entonces decidió refugiarse en Jamaica.

En septiembre de 1815, Simón Bolívar escribió su importante Carta de Jamaica, en la cual justifica la rebelión de los criollos y hace un llamado a continuar la lucha para alcanzar la independencia.

La Reconquista Española

Una vez Fernando VII recuperó el trono después de la invasión napoleónica, ordenó la restauración de las colonias de América. Empezaba la Época del Terror.

En agosto de 1815 Pablo Morillo sitió Cartagena de Indias. Después de 106 días de asedio, la ciudad se rindió a causa de los estragos que causaron el hambre y las epidemias. En febrero de 1816 fusilaron en Cartagena a los nueve primeros líderes patriotas.

En mayo de 1816, Morillo llega a Santa Fe de Bogotá y establece tres tribunales militares: 1) el Consejo de Purificación, ante el cual debían presentarse los comprometidos en la revolución que no habían cometido delitos de sangre. A estos les aplicaban medidas más benignas, que podían incluir el destierro o el servicio en las tropas del rey. 2) La Junta de Secuestros, encargada de reunir bienes para el mantenimiento del ejército, a través de contribuciones o sentenciados. 3) El Consejo de Guerra permanente que tenía por objeto juzgar a los patriotas que hubiesen cometido delitos de sangre. Los ajusticiamientos comenzaron con las figuras más destacadas del movimiento independentista: políticos, militares, intelectuales y funcionarios del Gobierno Republicano que se había establecido desde 1810. La Reconquista restableció el Virreinato de la Nueva Granada, en la persona de Juan de Sámano.

La violencia de la Reconquista tuvo un efecto contrario, pues muchos opuestos a la independencia se unieron a la causa. Apareció la acción de guerrillas que atacaban y desgastaban las tropas realistas. Estas guerrillas encontraron refugio en los llanos de Casanare, donde los realistas no pudieron penetrar.

La campaña libertadora

La provincia de Casanare, en los Llanos Orientales, sirvió de refugio para los patriotas provenientes de la Nueva Granada y de Venezuela, incluyendo las guerrillas que hostigaron las tropas de Morillo. Adolecían de falta de unidad, pues los caudillos actuaban según su criterio sin un ordenamiento general.

Entre los refugiados en Casanare estaba el coronel Francisco de Paula Santander, conocido de Bolívar desde las acciones militares ordenadas por las Provincias Unidas en 1814. Santander empezó a visualizar la posibilidad de organizar un gobierno patriota en el exilio. Bolívar comprendió la importancia de esta iniciativa, y lo nombró jefe supremo de la provincia de Casanare, con el encargo de organizar un ejército. Decidieron emprender la campaña

contra el virrey Juan de Sámano, saliendo de Casanare, cruzando la cordillera de los Andes y entrando al altiplano cundiboyacense.

Bolívar llegó a Tame con varios militares venezolanos y granadinos. Contaba con el apoyo de soldados británicos, corsarios antillanos y aventureros franceses, así como respaldo norteamericano. La Campaña Libertadora empezó el 15 de junio de 1819.

Decide cruzar los Andes por el páramo de Pisba, lugar impensable para los españoles. El cruce del páramo fue muy difícil para las tropas republicanas.

El 25 de julio, el Ejército Libertador obtuvo una importante victoria sobre las tropas de Barreiro en el Pantano de Vargas. Las tropas granadinas persiguieron a los realistas, y el 7 de agosto de 1819 les dieron alcance en el Puente de Boyacá, sobre el río Teatinos, donde los derrotaron definitivamente. El virrey Juan de Sámano huyó y Bolívar entró triunfante en la capital.

Liberación de las provincias de Antioquia y Cartagena

Después de la batalla de Boyacá, el Ejército Libertador ocupó Santa Fe de Bogotá y los territorios vecinos. Sin embargo, los españoles establecieron un gobierno provisional en Cartagena, desde donde continuaron controlando el río Magdalena, el río Atrato, la provincia de Antioquia, la Costa Atlántica, gran parte de la costa Pacífica y las provincias del sur. Su intención era emprender una acción envolvente de Nueva Granada para recuperarla.

Antioquia era un enclave estratégico para enviar expediciones a despejar el bajo Magdalena y conquistar los puertos del litoral Caribe. Con esa intención, Simón Bolívar nombró gobernador de Antioquia al teniente coronel José María Córdova, que contaba solo 20 años de edad, y le encargó consolidar desde allí la Independencia. Córdova libertó su tierra natal sin disparar un solo tiro, pues el gobernador español, Carlos Tolrá, huyó hacia Cartagena. Córdova se estableció en Rionegro y organizó un ejército de unos cuatrocientos hombres.

El jefe militar español Francisco Warleta invadió Antioquia por el norte, con unos 350 hombres, y tomó posesión del territorio entre Zaragoza, Yarumal, San Andrés, Angostura y Carolina. Córdova envió su ejército para enfrentarlo.

Él mismo comandó la expedición, a pesar de que las lesiones sufridas en un accidente le impedían cabalgar. La batalla decisiva tuvo lugar el 12 de febrero de 1820 en el sitio Chorros Blancos, cerca de Yarumal. En ella las tropas patriotas resultaron vencedoras sellando la independencia de la provincia de Antioquia. La victoria antioqueña sobre las tropas españolas permitió también el tránsito de las tropas patriotas por el río Magdalena.

El general venezolano Mariano Montilla llegó a Cartagena y estableció el sitio de la plaza el 14 de junio de 1820, que se extendió el resto de ese año. En enero de 1821 el general José Padilla entró a la bahía de Cartagena por el canal del Dique, para apoyar el ataque. El asedio patriota continuó hasta que el 24 de junio de 1821 Padilla atacó a fondo la flota española y entró a la ciudad, en la llamada Noche de San Juan. Con ello se logró la liberación de Cartagena.

La República

El Congreso de Angostura/el Congreso de Cúcuta

Después del triunfo de Boyacá, se reunió el Congreso de Angostura, en la zona oriental de Venezuela, que expidió el 17 de diciembre de 1819 la Ley Fundamental de la República de la Gran Colombia, conformada en el territorio del Virreinato de Nueva Granada por tres departamentos: Cundinamarca, Venezuela y Quito. Posteriormente se le anexó Panamá. Simón Bolívar fue nombrado presidente, asistido por un vicepresidente en cada departamento, y convocó la reunión de un congreso en la ciudad de Cúcuta en enero de 1821 para expedir la constitución política definitiva.

El Congreso de Cúcuta, que sesionó entre el 6 de mayo y el 3 de octubre de 1821, expidió la Constitución mediante la cual dio marco jurídico a la existencia de la República. No estuvo exento de tensiones, en particular porque revivieron las propuestas y discusiones de centralismo y de federalismo para la República. La Constitución declaró a la Gran Colombia como república unitaria y centralista. Promulgó las plenas libertades públicas, en particular la de expresión. Permitió el alcance de nuevas reformas para la libertad social, económica y política de los territorios. Declaró que el Gobierno sería popular y representativo. El poder tendría tres ramas separadas entre sí: el

legislativo, el ejecutivo y el judicial. Podrían votar los mayores de 21 años o que estuviesen casados, y que poseyesen alguna propiedad raíz por valor de al menos cien pesos, o que, en su defecto, ejercieran algún oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa o taller abierto sin dependencia de otro en calidad de jornalero o sirviente.

La liberación de Venezuela. La campaña del Sur

Después del triunfo de Boyacá, Bolívar partió hacia Venezuela, donde continuaba establecido Pablo Morillo. El ejército español estaba concentrado en el campo de Carabobo, y allí se celebró la batalla decisiva el 24 de junio de 1821, en la que triunfaron las tropas republicanas.

Durante la campaña de Bolívar en Venezuela, la provincia de Guayaquil (en el departamento de Quito) se declaró provincia independiente y pidió el apoyo de las fuerzas colombianas. Bolívar envió al general Antonio José de Sucre, quien consiguió defender Guayaquil y, además, emprender ofensivas contra los realistas en Quito.

Cuando Bolívar terminó su participación en el Congreso de Cúcuta, en octubre de 1821, encargó a Santander de la Presidencia de la Gran Colombia y se dirigió al sur para consolidar la independencia de la región. Al intentar cruzar por Pasto, recibió gran resistencia de las tropas españolas y del pueblo pastense. Después de la difícil batalla de Bomboná, en mayo de 1822, consiguió la capitulación de Pasto y su anexión a la Gran Colombia.

Sucre conseguía triunfar en la batalla de Pichincha, junio de 1822, con la que selló la independencia de Quito.

Bolívar llegó a Guayaquil en julio de 1822, y se reunió con el general y libertador argentino José de San Martín, quien venía a emprender la liberación de Perú. Ambos coincidían en que la independencia de Perú consolidaría la independencia de América. Bolívar tomó el mando de los dos ejércitos, colombiano y argentino. Después se les unirían tropas peruanas para conformar así el Ejército Unido Libertador del Perú. La independencia de Perú se consiguió después de las victorias en las batallas de Junín, 6 de agosto de 1824, y de Ayacucho, 9 de diciembre de 1824.

Demografía y clases sociales al inicio de la República

La organización del territorio de Nueva Granada como república declaró ciudadanos a todos los hombres libres nacidos en el territorio de Colombia, a los hijos de estos y a quienes estuviesen radicados en ella al tiempo de su transformación política y fuesen fieles a la causa de la Independencia. Esto significaba que todos los hombres, independientemente de su origen y raza, con excepción de los negros esclavos, tendrían los mismos derechos y deberes.

Se suprimió la preeminencia de los españoles nacidos en la península, la mayoría de los cuales huyeron o fueron expulsados, aunque algunos se avinieron a las nuevas reglas y mantuvieron sus derechos. En la práctica, la independencia solo cambió de manos el poder y las propiedades de tierras y minas, que pasaron a los criollos y a extranjeros que hubiesen colaborado con la emancipación. Poco a poco, los mulatos y los zambos fueron también accediendo a algunos oficios y cargos, y a los estudios académicos, pero permaneció la distancia entre las clases sociales y las castas. La situación de los indígenas poco cambió con la Independencia.

La población de la República de la Gran Colombia en 1825, incluyendo los tres departamentos de Nueva Granada, Venezuela y Quito, era de 2 677 000 habitantes, distribuidos en 533 000 blancos, 1 079 000 indios y 1 065 000 mestizos, negros y mulatos. La población del departamento de Nueva Granada, actual República de Colombia, en ese mismo año era de 1 327 000 habitantes, distribuidos en 292 000 blancos, 464 000 indios, y 571 000 mestizos, negros y mulatos. Recuérdese que la población aborígen existente en territorio colombiano en el momento de la llegada de los españoles se estima en tres millones de personas.

República de la Gran Colombia

Terminado el Congreso de Cúcuta y ocurrida la partida de Simón Bolívar para continuar las luchas que consolidaran la Independencia, Francisco de Paula Santander, vicepresidente de Cundinamarca y encargado de la Presidencia de la Gran Colombia, empezó la difícil y lenta tarea de organizar la República. El problema principal era la situación económica, pues la guerra dejó agotado el fisco y muy deterioradas las actividades productivas. En

su esfuerzo por organizar la economía suprimió los tributos indígenas, la alcabala y los estancos, sustituyéndolos por impuestos directos a la renta y a la propiedad. Envío a Francisco Antonio Zea a Inglaterra a renegociar los préstamos recibidos para la Independencia.

La Independencia poco o nada cambió las estructuras sociales y económicas que existían durante la colonia española y que motivaron la revuelta emancipadora. Simplemente, cambiaron de manos el poder y los medios de producción, la tierra, las minas y el comercio. Continuaron marginadas las tres cuartas partes restantes de la población, conformada por los mestizos, los mulatos, los zambos, los indios y, obviamente, los esclavos negros.

Santander impulsó la educación pública. Se crearon escuelas de primeras letras en todas las ciudades, villas y parroquias. Se mejoró y diversificó la formación universitaria, con universidades en Quito, Bogotá y Caracas.

Bolívar y Santander empezaron a tener discrepancias por el enfoque del gobierno, lo cual polarizó la opinión pública en dos grupos antagónicos. Simón Bolívar regresó del Perú en 1828 y reasumió el poder como dictador. Tuvo un gobierno convulso, con muchos opositores y con un grave atentado contra su vida, conocido como la Conspiración Septembrina de 1828. Renunció a la presidencia y murió en Santa Marta.

República de la Nueva Granada

Los venezolanos, liderados por José Antonio Páez, y los ecuatorianos, liderados por José María Obando, resolvieron en 1830 separarse de la Gran Colombia, inconformes con el manejo centralizado del poder en Bogotá.

Se reunió la Convención de 1831, la cual expidió la Ley Fundamental que creó el Estado de la Nueva Granada, conformado por el territorio que hoy es Colombia. Posteriormente, en 1832, se expidió la Constitución política del nuevo estado, con carácter centralista para las quince provincias que lo conformaban.

Para la Presidencia de la República fue elegido Francisco de Paula Santander (1832-1837), quien estaba en el exilio con motivo del atentado contra Bolívar en 1828, aunque nunca se demostró su participación en el hecho. Su gobierno

se caracterizó por el orden, la economía y la honestidad en el manejo de la cosa pública. Una de las principales preocupaciones de Santander en su gobierno siguió siendo la expansión y mejora de la instrucción pública. La economía no despegaba. La población estaba dispersa en los campos y era relativamente autosuficiente en sus necesidades básicas. Además, las vías de comunicación deficientes no facilitaban el transporte interno de mercancías.

La secuencia de los demás presidentes titulares de la Nueva Granada es como sigue: José Ignacio Márquez (1837-1841), quien mejoró la hacienda y la instrucción, e intentó promover la industria. Márquez enfrentó la primera guerra civil de la época republicana, llamada Guerra de los Supremos (1839-1841), que inició en Pasto debido a su orden de cerrar algunos conventos, pero que se convirtió en la tentativa de algunos líderes regionales (los “supremos”) por conseguir poder o beneficios políticos, y que finalmente fracasó. Pedro Alcántara Herrán (1841-1845) impulsó la educación y promovió una reforma constitucional en 1843. Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) liberó el comercio, redujo los aranceles de importación y exportación, impulsó el ferrocarril de Panamá, impuso controles al fuero eclesiástico. El gobierno del primer presidente del Partido Liberal, José Hilario López (1849-1853), consolidó el cambio con transformaciones más profundas, entre ellas la libertad de los esclavos. Esta decisión generó la segunda guerra civil de la era republicana (1851), cuando los terratenientes de Pasto se levantaron en contra de esta medida, pero fueron derrotados. José María Obando (1853-1854) firmó la Constitución de 1853, que separaba los poderes político y religioso. Sufrió la revuelta del militar de José María Melo, quien tomó el poder (1854). Este golpe dio origen a la tercera guerra civil (1854), en la cual Melo fue derrotado y destituido. Manuel María Mallarino (1855-1857) hizo un gobierno de reconciliación nacional, que fue bien aceptado. Puso en práctica el mandato de la Constitución de 1853 de establecer el régimen federal en el país.

Formación de los partidos políticos Liberal y Conservador

Los partidos Liberal y Conservador se estructuraron en Colombia a mediados del siglo XIX. Aunque la fecha exacta de aparición de cada uno de ellos no es precisa, se considera que 1848 es el año de referencia para el programa del Partido

Liberal, formulado por Ezequiel Rojas, y que 1849 es el del programa del Partido Conservador, redactado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro.

Tampoco es fácil determinar con toda precisión las raíces de las dos doctrinas. Algunos historiadores tratan de vincularlos con las tendencias centralistas y federalistas que surgieron desde la Primera República después del grito de independencia, o con los grupos de partidarios de Bolívar, por un lado, y de Santander, por el otro, en el período de la República de la Gran Colombia. Pero nada de ello es contundente ni exacto.

Los terratenientes, los esclavistas, los altos burócratas civiles, el clero y la milicia tenían intereses en la conservación de las estructuras económicas y políticas de la Colonia española, y fueron el factor aglutinante natural para la formación del Partido Conservador. La Iglesia católica se alinó en el Partido Conservador, en defensa de sus cuantiosos intereses patrimoniales.

Los principios e intereses del Partido Liberal eran cambiar las condiciones imperantes y transformar el estado colonial en uno que fuera más abierto a los derechos de toda la población, que permitiera la liberación de los privilegios de los terratenientes y de la Iglesia sobre la tierra, para que esta fuese un bien transable de libre circulación, sustituyera el ejército de los caudillos por una milicia que defendiera a todos por igual, liberalizara la enseñanza y permitiera el ejercicio de los comerciantes y los artesanos en condiciones competitivas. Sin duda, esta forma de pensar tenía una influencia grande en los principios de la Revolución francesa.

Es claro que cada uno de los dos bandos defendía intereses y se apoyaba en explicaciones teóricas. También es claro que esa pugna era la manifestación de intereses de clases sociales. Las diferencias de carácter político no eran tan marcadas, pues todos estaban de acuerdo en el sufragio libre y en la separación de los poderes ejecutivo y legislativo. Inclusive, las ideas federalistas y centralistas no fueron propiedad exclusiva de ninguno de los dos partidos.

República de la Confederación Granadina

La estructura de la Nueva Granada empezaba a decaer. A pesar de los esfuerzos de los gobiernos por reformar el país y estimular la economía, el sentimiento de muchas provincias era de abandono y aislamiento. El estancamiento

económico y la falta de vías se atribuían al carácter centralista de la República de la Nueva Granada. Revivieron los sentimientos federalistas e incluso secesionistas en varias de las provincias de la Nueva Granada.

En esas condiciones, Mariano Ospina Rodríguez fue electo presidente (1857-1860), lideró la expedición de la Constitución de 1858 que creó la Confederación Granadina. Esta constitución transformó la que hasta entonces era una nación unitaria, centralista y confesional en una confederación de estados soberanos, descentralizados, autónomos y laicos, conformada por Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander. El nuevo esquema no tuvo tiempo de desarrollarse, debido al levantamiento de Tomás Cipriano de Mosquera en 1850, que derrocó al presidente Ospina Rodríguez.

República de los Estados Unidos de Colombia

En 1860 Tomás Cipriano de Mosquera, gobernador de la provincia del Cauca, se levantó en armas contra el gobierno central de Mariano Ospina Rodríguez, en la que constituyó la cuarta guerra civil de la época republicana, lo derrocó y tomó el poder. Convocó una Asamblea Nacional Constituyente, conformada únicamente por liberales, que se reunió en Rionegro, Antioquia y expidió la Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia en 1863. La Asamblea eligió a Mosquera como presidente de la nueva república (1861-1864).

Las reformas liberales más importantes en este período fueron la liquidación de los resguardos indígenas, la descentralización fiscal y administrativa del país en los estados soberanos, la reforma aduanera, la supresión del estanco del tabaco y la desamortización de los bienes de manos muertas de la Iglesia católica, que expropió en beneficio del Estado los bienes de la Iglesia católica y de las órdenes religiosas.

El nuevo régimen impuso a la Iglesia católica dos restricciones grandes en los privilegios que tenía desde la Colonia: le quitó el monopolio de la educación y los derechos que tenía a perpetuidad de los bienes de manos muertas. Un golpe político y financiero de gran envergadura.

La secuencia de los demás presidentes titulares de los Estados Unidos de Colombia es como sigue: Manuel Murillo Toro (1864-1866) estableció el

telégrafo en Colombia, ordenó la impresión de los primeros mapas de la república y se destacó por su tolerancia religiosa. Tomás Cipriano de Mosquera (1866-1867), en este tercer período, se enfrentó al Congreso, fue destituido, juzgado y condenado al destierro. Santos Acosta Castillo (1867-1868) sometió a los religiosos a los tribunales civiles, fundó la Universidad Nacional de Colombia, contrató el ferrocarril Barranquilla-Sabanilla y ordenó el cultivo masivo del café en Colombia. Santos Gutiérrez Petro (1868-1870) hizo el censo nacional y firmó un contrato con los Estados Unidos de América para abrir el canal de Panamá, que fue objetado por el Congreso. Eustorgio Salgar (1870-1872) organizó la enseñanza pública, fortaleció las escuelas normales, suprimió la enseñanza religiosa, fundó el Banco de Bogotá, creó la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ordenó construir la línea férrea del Norte, desde Bogotá hacia Santa Marta. Manuel Murillo Toro (1872-1874) en este segundo período amplió el sistema de telégrafos y reorganizó la deuda pública de la Nación. Santiago Pérez (1874-1876) contrató el ferrocarril del Norte e impulsó la construcción de escuelas en todo el país. Aquileo Parra Gómez (1876-1878) contrató con el ingeniero francés Fernando de Lesseps la construcción del canal de Panamá; sufrió la quinta guerra civil de la época republicana cuando los estados soberanos de Cauca, Antioquia y Tolima se levantaron, infructuosamente, en armas para exigirle al gobierno reestablecer la enseñanza religiosa en el país. Julián Trujillo (1878-1880) impulsó la construcción de los ferrocarriles de Cali-Buenaventura, Bogotá-Girardot, Antioquia y Cúcuta, promovió la navegación por el río Magdalena y propuso al Congreso, sin éxito, suavizar las relaciones del Estado con la Iglesia. Rafael Núñez (1880-1882) llegó al poder con el apoyo del Partido Conservador, empezó a suavizar las relaciones con la Iglesia devolviéndole parte de sus privilegios, y continuó impulsando las obras públicas de los ferrocarriles y de la navegación fluvial. Francisco Javier Zaldúa (1882) y José Eusebio Otálora (1882-1884) ejercieron con pocas realizaciones las dos últimas presidencias de este período.

Veinte años después de instaurada, la República Liberal de los Estados Unidos de Colombia empezó a decaer, desgastada por las pugnas políticas con los conservadores y con la Iglesia, y porque sus intenciones de mejorar el desarrollo económico y la calidad de vida de la población no se consiguieron a cabalidad.

República de Colombia

El federalismo no dio los resultados esperados. El país continuaba atrasado, era necesario intervenir en la economía para estimular la industria, abrir caminos y ferrocarriles y favorecer la inversión extranjera. Rafael Núñez quien, al principio del régimen anterior, había sido colaborador y ministro de Mosquera, ganó nuevamente la presidencia en 1884 como liberal independiente apoyado por el Partido Conservador, defendiendo esas propuestas. En 1885 los liberales radicales se levantaron contra Núñez, en la sexta guerra civil del período republicano, pero fueron derrotados. Núñez declara caducada la Constitución de 1863 y convoca un Consejo Nacional Constituyente que expide la Constitución de 1886.

Los puntos claves de la nueva Constitución fueron: reconstituir el carácter unitario y centralista de la nación; restablecer la pena de muerte; reconocer la religión católica como la oficial de la nación, y devolverle a la Iglesia católica los privilegios sobre la administración de sus bienes y la educación; permitir al Gobierno celebrar convenios con la Santa Sede Apostólica; ordenar el estímulo de las obras públicas, las empresas útiles y el aprovechamiento de las tierras baldías, adjudicándolas a quienes pudieran desarrollarlas; ordenar que la educación pública se organizara en concordancia con la religión católica.

La secuencia de los demás presidentes titulares de la república de Colombia en el siglo XIX y principios del siglo XX es como sigue: Rafael Núñez (1886-1892) ejerció de manera intermitente la presidencia y fue sustituido por José María Campo Serrano (1886-1887), general Eliseo Payán (1887 y 1888) y Carlos Holguín (1888-1892), quienes aplicaron estrictamente las políticas dictadas por Núñez. Miguel Antonio Caro (1892-1898), en su gobierno sufrió la revuelta de los liberales en la séptima guerra civil (1895) del período republicano, en la cual triunfó el gobierno. Manuel Antonio Sanclemente (1898-1900) sufrió el estallido de la octava y última guerra civil, llamada de los Mil Días (1899-1900), no terminó su período y fue sustituido por el vicepresidente José Manuel Marroquín (1900-1904), quien derrotó a los liberales en la guerra mencionada; enfrentó la separación de Panamá en 1903.

Estos gobiernos regeneradores fueron eficaces en la ejecución de obras públicas para mejorar las comunicaciones, pero no consiguieron el despegue

de la economía y cometieron errores en materias claves como las libertades individuales, la independencia de los jueces respecto al poder ejecutivo, la emisión excesiva de papel moneda para cubrir gastos, el exceso de impuestos a las exportaciones y a los artículos de primera necesidad y el fraude electoral. Desde la oposición, el partido Liberal propuso reformas constitucionales para corregir estos asuntos, pero fue desoído. Esto lo condujo a declarar la guerra civil de 1895 y la Guerra de los Mil Días.

La tierra en el siglo XIX. La Colonización Antioqueña

A lo largo del siglo XIX, la propiedad de la tierra y la producción agropecuaria cambiaron poco en relación con lo que había en el momento de la independencia. En términos generales, la situación era como sigue: en la Costa Atlántica, ganadería extensiva, algunas plantaciones y fuerte concentración de la propiedad. En Santander, pequeñas unidades agrícolas con cultivos de tabaco y plantaciones de caña de mayor extensión en las regiones cálidas. En Antioquia, concentración de la propiedad en las concesiones Aranzazu del sur, Villegas en el oriente y Echeverri y Uribe en el suroeste, con grandes baldíos improductivos. En Cundinamarca y Boyacá, latifundio, formación progresiva de minifundio y presencia de resguardos. En el Valle del Cauca, grandes extensiones territoriales con cultivos de caña y ganadería extensiva. En los Llanos Orientales, inmensas dehesas de ganado. Y en el Cauca y Nariño, grandes haciendas y numerosos resguardos. En síntesis, una fuerte concentración territorial en manos de una reducida oligarquía, con una fuerte presión de los colonos campesinos para abrir tierras productivas.

La colonización antioqueña fue un acontecimiento fundamental para el desarrollo del país, pues movilizó grandes grupos de gente a abrir tierras en los grandes latifundios del centro occidente del país. Fue un proceso complejo y lleno de conflictos, pues los terratenientes tenían el interés de abrir sus tierras al mercado, pero pretendían sacar provecho de la fuerza de trabajo de los colonos. El resultado del proceso fue la apertura y la democratización de la tierra, la acumulación de capital por parte de comerciantes del café, como ya lo era con el oro, la ampliación del mercado y el suministro de mano de obra. Estos elementos propiciaron, además, el surgimiento de la industria a finales de este siglo XIX.

El comercio en el siglo XIX

Los patrones de poblamiento del territorio colombiano condujeron a una distribución de los habitantes en grupos relativamente aislados. Para ello influyó la densidad de población de las comunidades indígenas, que podrían ser dominadas, y, obviamente, la disponibilidad de recursos mineros y tierras de labranza. Cuando empieza la época republicana, la población estaba agrupada en cuatro grandes regiones más o menos bien delimitadas: la región central, compuesta por Cundinamarca, Boyacá, Santander y Tolima; la región del Cauca; la región antioqueña y las zonas de la Costa Atlántica.

Durante el siglo XIX el río Magdalena continuó siendo el eje de las comunicaciones del país. Inicialmente la fuerza motriz en el río seguía siendo la humana, pero a mediados del siglo se consolidó el sistema de vapores, lo cual abarató los costos. El problema siguió presentándose entre los puertos sobre el río Magdalena y los pueblos del interior, para los cuales los sistemas de comunicación seguían siendo los caminos para mulas y cargueros indígenas. Igual sucedía con los pocos caminos que intercomunicaban las regiones. Se había avanzado muy poco en la construcción de vías para carros de ruedas. En la segunda mitad del siglo empezaron a construirse los ferrocarriles, pero su avance fue lento.

Las diferentes regiones del país eran muy independientes entre sí, los intercambios comerciales y el movimiento de población entre ellas eran muy escasos. Cada zona producía dentro de sí misma los productos que requería. Muy pocos, tales como los textiles baratos de Santander, se vendían en todo el país. El resto venía de Europa. Las mercancías traídas de Europa pagaban un flete mayor desde los puertos del Magdalena hasta Medellín o hasta Bogotá, que desde Europa hasta dichos puertos. Estas barreras dificultaron el desarrollo de la industria en Colombia en ese siglo.

La artesanía y la industria en el siglo XIX

Al finalizar la Colonia española, la industria artesanal del Virreinato estaba concentrada en algunos pueblos de Santander en la producción de tejidos de algodón y en Boyacá y Cundinamarca en tejidos de lana. Las dificultades

del transporte por la mala calidad de los caminos poco estimularon estas actividades. Esta situación poco cambió con la llegada de la República.

Esta situación empezó a cambiar en el segundo cuarto del siglo XIX, cuando se establecieron pequeñas industrias de metalurgia, de loza, de vidrios y cristales, de papel, de lienzos de algodón, sombreros. Tropezaron con dificultades, como la falta de preparación de la mano de obra, la estrechez de los mercados y las dificultades de importación de las maquinarias requeridas.

Para el cuarto final del siglo, empezaron a establecerse las primeras industrias manufactureras colombianas, en las regiones de Bogotá y de Antioquia. Fabricaban alimentos, bebidas, textiles y artículos de fundición. Ayudaron en este proceso los estímulos gubernamentales, que facilitaron créditos y establecieron estímulos arancelarios.

La minería en el siglo XIX

Durante el final de la Colonia española, fue la producción de oro con base en el trabajo de pequeños mineros independientes, dedicados a la minería de aluvión. Después de la independencia, las actividades extractivas recobraron el énfasis, con empresarios que contrataban trabajadores asalariados y montaron empresas extractivas de mayor tamaño, tanto en aluviones como en minería de veta. Empezaron a introducirse mejoras tecnológicas como los molinos de piones para triturar el material. A finales del siglo se introdujeron técnicas adicionales como los monitores de chorro para lavar las laderas y los taladros rotatorios.

En la segunda mitad del siglo XIX llegaron extranjeros a trabajar en las minas. Sin embargo, no se dio un proceso de grandes empresas extranjeras, sino de ingenieros que llegaron a aportar sus conocimientos. La producción de oro se mantuvo casi todo ese siglo en niveles intermedios, por debajo de los promedios de la época colonial.

La Guerra de los Mil Días. La separación de Panamá

Como quedó narrado atrás, Colombia ha sufrido nueve guerras civiles, una durante la Primera República y ocho durante el período republicano después de la Independencia.

La Guerra de los Mil Días (1899-1902) fue una acción de los liberales contra el gobierno conservador regenerador, después de numerosos esfuerzos fallidos por conseguir por vías pacíficas reformas que requería el país. Se inició el 17 de octubre de 1899 al oriente del país, en el departamento de Santander. Culminó tres años después con la derrota de los liberales, el 21 de noviembre de 1902, mediante un tratado suscrito a bordo del buque norteamericano Wisconsin. Fue la guerra más dura, larga, cruel y sangui-naria de nuestras confrontaciones civiles formalmente declaradas y dejó al país en ruinas físicas, morales y económicas. También ha sido la última que ha sufrido Colombia.

El 3 de noviembre de 1903 se concretó la separación de Panamá. Para que este evento sucediese convergieron dos situaciones muy importantes. En primer lugar, estuvo el descontento del pueblo y de las autoridades del departamento de Panamá con el Gobierno de la República de Colombia por la desatención a las necesidades de desarrollo y por la débil comunicación e integración con el resto de la República. En segundo lugar, los Estados Unidos de América estaban decididos a hacerse a la construcción del canal de Panamá, después del fracaso de los franceses. No habían logrado un acuerdo con el gobierno central de Bogotá, pero sí contaban con el apoyo de los panameños, razón por la cual decidieron apoyar la separación de Panamá.

Recuperación moral de la República. Presidentes al inicio del siglo XX

Después de la Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá hay tres hechos que condujeron a la recuperación moral, económica y política de la República: la presidencia de Rafael Reyes, la reforma constitucional de 1910 y la presidencia de Carlos E. Restrepo.

Rafael Reyes (1904-1909) se dedicó a mejorar las condiciones de convivencia política, la recuperación económica y el reordenamiento institucional del país. Hizo un gobierno de convergencia, con representantes de los partidos Conservador y Liberal. Contó con amplio apoyo del sector empresarial. Disolvió el Congreso, que no lo apoyaba. La oposición de algunos sectores políticos se volvió violenta y sufrió dos atentados contra su vida. Se declaró

dictador y aplicó la pena de muerte contra los implicados. Renunció un año antes de terminar el mandato.

Lo sucedió Ramón González Valencia (1909-1910). Le cupo la responsabilidad de convocar la Asamblea Nacional Constituyente que hizo en 1910 las reformas de la Constitución de 1886, de acuerdo con las necesidades del país, la mayoría de las cuales habían sido propuestas por el Partido Liberal poco antes de estallar la Guerra de los Mil Días, sin que fueran atendidas por el gobierno de la Regeneración.

El presidente Carlos Eugenio Restrepo (1910-1914), de origen conservador, propuso y realizó un gobierno de unidad nacional, en nombre del Partido Unión Republicana, surgido de las voluntades de conciliación de dirigentes de los dos partidos tradicionales. Tres aspectos constituyeron el núcleo de la gestión administrativa del presidente Restrepo: la conciliación entre los partidos, la recuperación económica del país mediante el libre comercio y la tolerancia religiosa.

La tierra, la agricultura y la reforma agraria en el siglo XX

Al llegar el siglo XX continuaban los conflictos por la tierra en Colombia. Grandes extensiones de terreno estaban en mano de latifundistas y de compañías multinacionales para sembrados industriales. Continuaba la presión sobre las tierras de los resguardos, para disolverlos y comercializarlos. Pequeños y medianos campesinos presionaban para colonizar los baldíos de la nación. Había dificultades en los contratos de alquiler de tierras por los agricultores con hacendados.

La llegada del liberalismo al poder en 1930 abrió puertas para intentar regularizar esta situación. La reforma constitucional de 1936 declaró que la tierra cumple función social. El presidente Alfonso López Pumarejo consiguió la expedición de la Ley 200 de 1936, conocida con el nombre de Ley de Tierras, que daba prioridad a la posesión material sobre los títulos legales, para las tierras desaprovechadas. Sin embargo, no tuvo los resultados que se esperaban, por la oposición de los latifundistas.

Carlos Lleras Restrepo se dedicó a la modernización del Estado y a la justicia social, y promovió una ley de reforma agraria. A finales de su gobierno muchas

de las reformas que propuso empezaron a tambalear por la oposición del Congreso, dominado por los terratenientes. Se descuidó el campo, la gente se trasladó masivamente hacia las ciudades. La reforma agraria fracasó.

La concentración de la tierra en Colombia es una de las causas de la violencia que se vivió a lo largo de dos terceras partes del siglo XX y principios del XXI. Hoy el país está pendiente de que se desarrolle el punto del acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno y las Farc-EP, definido como la reforma rural integral, que debe garantizarles la tierra y condiciones de vida digna y productiva a los campesinos.

La economía en el siglo XX

En los comienzos del siglo XX, Colombia tuvo una coyuntura favorable gracias a la alta demanda y buenos precios de sus productos naturales de exportación: el café, el banano, el algodón, el petróleo, el oro y la quina. En la década del veinte, Colombia vivió la mayor bonanza económica de su historia. Durante casi todo este siglo el café fue el principal producto colombiano. Hasta la década del ochenta el café representaba más del 60 % de las exportaciones y cerca de una cuarta parte del producto interno bruto. Después empezó a decrecer y a ser sustituido por petróleo y carbón en las exportaciones y por las manufacturas en el PIB.

El desarrollo industrial del país durante el siglo XX pasó por cuatro etapas bien diferenciadas. 1) Tuvo un gran crecimiento durante los años de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra Mundial. Los productos principales eran las bebidas, los derivados del petróleo, el cemento y los textiles. 2) Desde mediados de los años cuarenta hasta los cincuenta hubo una transición en la cual la industria no se diversificó mucho, pero logró incrementar el valor agregado de los productos. 3) Desde los años cincuenta hasta los setenta surgieron nuevos sectores manufactureros como el metalmecánico, el papel, las imprentas, productos químicos, caucho y metales básicos. 4) El resto del siglo XX y lo corrido del XXI se estanca en su diversificación y en la generación de valor agregado, y disminuye su participación en el producto interno bruto y en las exportaciones.

Durante el siglo XX y lo corrido del XXI la minería ha representado menos del 5 % del producto interno bruto. Sin embargo, el petróleo y el carbón constituyen la mitad del valor de las exportaciones. La explotación de petróleo se hizo mediante concesiones desde 1905 hasta 1974, cuando se sustituyó por contratos de asociación.

Colombia es hoy uno de los países con mayor concentración de la riqueza y con mayor inequidad social en el mundo. El 20 % de la población más rica recibe el 65 % de los ingresos.

Demografía en el siglo XX

Uno de los fenómenos poblacionales más marcados en Colombia durante el siglo XX ha sido la concentración urbana. Según el censo de 1938, la población de Colombia era de 8 697 041 habitantes, de los cuales el 70 % era rural, y el 30 %, urbano. En 1973, según el censo, la población era de 22 915 229 habitantes, de los cuales el 41 % era rural y el 59 %, urbano. En 2005, según el censo, la población colombiana ascendía a 41 174 853 habitantes, de los cuales el 24 % era rural y el 76 %, urbano. Es ostensible el proceso de urbanización de la población colombiana en el siglo XX. Las primeras migraciones de campesinos a la ciudad ocurrieron en las primeras décadas del siglo, debido a la oferta de empleo en las fábricas que surgían. Este proceso se agudizó en la segunda mitad del siglo, por causa de la violencia y de la falta de condiciones para la vida y la producción en el campo. Las políticas gubernamentales en las décadas finales del siglo también han favorecido las condiciones de vida en las ciudades, en desmedro de las zonas rurales.

Los derechos de la mujer en el siglo XX

La situación de la mujer en Colombia se caracterizó por la discriminación hasta mediados del siglo XX. Las mujeres empezaron a luchar por sus derechos civiles. En la década del treinta se aprobaron leyes que las facultaban para acceder a la educación secundaria y universitaria y obtener los títulos. La Asamblea Nacional Constituyente de 1954, bajo el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, estableció para las mujeres la ciudadanía, el voto y el derecho a manejar sus patrimonios y sus rentas.

Conflictos laborales en el siglo XX

La aparición de la industria manufacturera y la llegada de compañías multinacionales al país originaron un proceso de tensiones sociales entre los trabajadores y las empresas. En la década del veinte la ley consideraba los conflictos laborales como problemas de orden público y no como reclamos sociales legítimos.

Consecuencia de ello fue la represión militar contra los trabajadores bananeros que reclamaban sus derechos ante la compañía extranjera United Fruit en el departamento del Magdalena en 1928.

Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo desarrollaron las primeras leyes estructuradas sobre derechos de los trabajadores, reconociendo el derecho a la huelga, la jornada laboral de ocho horas diarias, el descanso dominical, el pago de horas extras y algunas prestaciones sociales.

Esto no evitó que continuaran las tensiones laborales, porque sectores empresariales y políticos se opusieron a ellas soterradamente. De hecho, los sindicatos empezaron a afiliarse a los partidos, cambiando sus objetivos sociales por los políticos.

En la década del cuarenta hubo huelgas en varios sectores. Se destacaron la de los braceros del río Magdalena en procura de estabilidad laboral y mejores salarios, y las de los trabajadores petroleros y textiles.

Presidentes de la República de Colombia en los siglos XX y XXI

Durante los siglos XX y XXI, Colombia ha atravesado seis épocas diferenciadas desde el punto de vista político.

1. Hegemonía de los gobiernos conservadores, iniciada en 1884, se extendió hasta 1930. La secuencia de los demás presidentes titulares en este período, a partir de los reseñados atrás, es como sigue: José Vicente Concha (1914-1918) estimuló la industria cafetera y las obras públicas, y enfrentó los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía nacional. Marco Fidel Suárez (1918-1921) recibió el país golpeado económicamente, impulsó obras de infraestructura y de co-

municaciones, reglamentó y apoyó la aviación, no terminó su período y fue reemplazado por Jorge Holguín (1921-1922). El general Pedro Nel Ospina Vásquez (1922-1926) reorganizó la economía colombiana con el apoyo de la Misión Económica Kemmerer, creó el Banco de la República y el Banco Agrícola, recibió la indemnización de 22 millones de dólares de los Estados Unidos de América por la separación de Panamá y la utilizó para impulsar fuertemente las obras públicas; fue un magnífico gobierno que dio impulso al desarrollo económico del país. Miguel Abadía Méndez (1926-1930) tuvo un gobierno difícil marcado por la crisis financiera mundial y los conflictos laborales internos.

2. Hegemonía de los gobiernos liberales, que se extendió entre 1930 y 1946. La secuencia de los presidentes de este período es como sigue: Enrique Olaya Herrera (1930-1934) reorganizó la economía y las finanzas, promovió la exploración y explotación petrolera, impulsó la educación, permitió el acceso de la mujer a los estudios superiores, enfrentó la guerra de límites con Perú. Alfonso López Pumarejo (1934-1938), fue un gobierno de avanzado liberalismo y notable cambio social, dictó la Ley de Tierras para obligar a la productividad agrícola, impulsó la educación, la industria y los derechos laborales, promovió una reforma constitucional que facilitara esos cambios. Eduardo Santos (1938-1942) continuó la modernización del país, con la creación del Instituto de Crédito Territorial, el Instituto de Fomento Industrial y el Instituto de Fomento Municipal. Alfonso López Pumarejo (1942-1945) intentó continuar sus reformas sociales y económicas, sufrió fuerte resistencia de latifundistas, comerciantes e industriales; renunció un año antes de cumplir su período. Alberto Lleras Camargo (1945-1946) dio cabida en el gobierno al partido conservador, creó la Flota Mercante Gran-colombiana.
3. Nuevos gobiernos conservadores, desde 1946 hasta 1958. Fue un tiempo muy convulso porque en él se recrudeció la violencia rural de carácter partidista y social. Mariano Ospina Pérez (1946-1950) trató sin éxito de hacer un gobierno bipartidista, creó el Instituto del Seguro Social y Acerías Paz del Río; enfrentó la violencia desatada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Laureano Gómez Castro (1950-1951) en su breve mandato alcanzó a impulsar la industria petrolera nacional y

crear Ecopetrol; por motivos de salud entregó la presidencia al designado Rafael Urdaneta Arbeláez (1951-1953), quien enfrentó difíciles condiciones de orden público. El general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) dio un golpe contra el gobierno de Gómez-Urdaneta, se declaró presidente de facto, se dedicó a la pacificación del país mediante concertación con los guerrilleros, fomentó la educación, las obras públicas y las comunicaciones, propició una reforma constitucional en 1954 que modernizó el régimen político, otorgó los derechos civiles a la mujer y lo nombró como presidente en propiedad; después su gobierno devino en dictadura y fue derrocado. Junta Militar de Gobierno, presidida por el mayor general Gabriel París Gordillo (1957-1958), permitió el retorno a la democracia mediante un plebiscito que aprobó la creación del Frente Nacional.

4. Frente Nacional, que se constituyó mediante un pacto entre el liberal Alberto Lleras Camargo y el conservador Laureano Gómez para alternar la presidencia entre los dos partidos durante cuatro períodos presidenciales, dieciséis años en total, con el fin de mitigar las pugnas políticas. Alberto Lleras Camargo, liberal (1958-1962), intentó la amnistía para los grupos armados, pero no tuvo éxito porque las guerrillas incrementaron su carácter subversivo. Guillermo León Valencia, conservador (1962-1966), buscó el desarrollo de la infraestructura, la estabilidad política y la paz, en su gobierno nacieron las Farc (1964) y el ELN (1965). Carlos Lleras Restrepo, liberal (1966-1970), hizo uno de los mejores gobiernos de la historia, modernizó las instituciones del Estado, estabilizó las finanzas públicas, dictó una reforma agraria y promovió la reforma constitucional de 1968 que afianzó estos cambios. Misael Pastrana Borrero, conservador (1970-1974), orientó su gobierno al desarrollo económico y social con énfasis en construcción de vivienda urbana, fomento de las exportaciones, reforma agraria y redistribución del ingreso. Si bien al Frente Nacional se le reconoce haber amortiguado las pasiones partidistas, se le atribuye también la pérdida de identidad ideológica de los partidos políticos ante sus seguidores y ante el pueblo en general, lo cual se ha reflejado en la preeminencia en el ejercicio político de los caudillos, en detrimento de las ideologías de partido.

5. Gobiernos después del Frente Nacional. El resto del siglo XX, entre 1974 y 1998, se caracterizó por los intentos de despegue económico del país en los mercados internacionales y una relativa tranquilidad política en la cual los partidos Liberal y Conservador y los caudillos han competido limpiamente en las elecciones. En estos años se han desarrollado procesos inconvenientes para el desarrollo del país: se aumentó la inequidad social, se estancó la agricultura, se mantuvo la violencia guerrillera y se consolidó el narcotráfico. Alfonso López Michelsen (1974-1978), su gobierno se destacó por la estabilización de las finanzas públicas y la balanza comercial, el fortalecimiento de las relaciones internacionales y algunos beneficios para los trabajadores y campesinos. Julio César Turbay Ayala (1978-1982) impulsó el desarrollo energético del país con la construcción de centrales hidroeléctricas y la explotación del carbón, implantó severas medidas represivas para controlar la violencia y el orden público. Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) intentó un proceso de paz y amnistía con los grupos guerrilleros Farc, M-19 y EPL, pero fue traicionado por estos; enfrentó la toma del Palacio de Justicia por el M19 y la tragedia de Armero. Virgilio Barco Vargas (1986-1990) enfrentó con fuerza el narcotráfico y la guerrilla, fortaleció las relaciones internacionales, suscribió el acuerdo de paz con el grupo guerrillero M19, y convocó la Asamblea Nacional Constituyente. César Gaviria Trujillo (1990-1994) promovió la expedición de la Constitución Política de 1991 que declaró a Colombia estado social de derecho, modernizó la estructura política y fortaleció la participación ciudadana, su gobierno modernizó las instituciones del Estado y expidió las leyes de seguridad social. Ernesto Samper Pizano (1994-1998) su gobierno fue fallido, pues se le acusó de haber sido apoyado por el narcotráfico y gastó su período principalmente en defenderse.
6. Siglo XXI. El énfasis de los tres presidentes del siglo veintiuno, en cinco períodos presidenciales, ha estado en la búsqueda de una solución definitiva al problema de la guerrilla. Andrés Pastrana Arango (1998-2002), gestión internacional para denunciar la guerrilla, recuperar la imagen del Gobierno y fortalecer el Ejército Nacional; fracasa en su proceso de paz con Farc-EP, por falta de voluntad de la guerrilla. Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) desarrolla la guerra frontal contra la

guerrilla, que no puede culminar, y la gestión diplomática en el exterior a favor de la imagen del Gobierno; estimula las concesiones mineras en todo el país, descuida las reformas sociales y laborales, intenta sin éxito un programa de fomento agrícola. Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018) desarrolla la negociación con la guerrilla Farc-EP para el acuerdo de paz, suscrito en noviembre de 2016, que ha generado polarización ideológica y política entre los colombianos; se ha descuidado el desarrollo económico, agrario e industrial.

La violencia en el siglo XX

Cerca de 1946 empezaron a manifestarse brotes de violencia entre liberales y conservadores en las zonas rurales por disputas de tierras. El partido comunista empezaba a tomar fuerza política entre los trabajadores. El 9 de abril de 1948 es asesinado Jorge Eliécer Gaitán y se desata la violencia política en todo el país, con asesinatos de campesinos por bandas liberales y conservadoras.

Se organiza la Guerrilla del Llano, con guerrilleros de todo el país. El Partido Liberal se apropia de ese movimiento con el propósito de tomarse el poder. El golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla en junio de 1953 disminuye la acción guerrillera.

En 1960, se agudiza la lucha en el campo con carácter de reivindicación social contra los gamonales, por las condiciones de trabajo rural y por la tenencia de la tierra. De este proceso salieron dos grupos guerrilleros: El Bloque Sur (antecesor de las FARC, en 1964) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN, en 1965). Estaban apoyados y orientados por gobiernos comunistas extranjeros. No tenían la pretensión de tomarse el poder. En 1970 aparece un nuevo movimiento guerrillero, el M-19, como resultado de la protesta popular por el aparente fraude electoral que le negó el triunfo a Gustavo Rojas Pinilla en las elecciones de 1970.

En la década de 1970 el narcotráfico se convierte en una actividad delictiva poderosa y genera violencia en las ciudades. Las Farc y el M-19 arreciaron sus acciones militares en el campo, ahora sí con la intención de derrocar al Gobierno y tomarse el poder.

Los procesos de paz en los siglos XX y XXI

Belisario Betancur (1982-1986) propone un proceso de paz serio, tramita una ley de amnistía y firma una tregua con las Farc y con el M-19. Sin embargo, este movimiento traiciona el proceso y se toma violentamente el Palacio de Justicia, asesina a magistrados y rehenes.

A finales de la década de los ochenta y principios de la de los noventa hubo procesos de paz exitosos. Virgilio Barco suscribió un acuerdo de paz con el grupo M-19 y con la Unión Patriótica, que se transformaron en partidos políticos. César Gaviria también consiguió firmar la paz con el EPL, el M-19, el Quintín Lame y una fracción del ELN. Los dos primeros de esos grupos formaron sendos partidos políticos. Las FARC-EP y el ELN no se acogieron e intensificaron la violencia, unidos con los narcotraficantes.

El presidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002) debilitó la imagen política de la guerrilla, recuperó la imagen del Gobierno y fortaleció el Ejército Nacional en hombres, armas, estrategia y logística. Intentó negociar un proceso de paz con Farc-EP, que fracasó por falta de voluntad de la guerrilla.

Álvaro Uribe Vélez en sus dos períodos (2002-2006 y 2006-2010) desarrolló la guerra frontal contra la guerrilla, denominada Seguridad Democrática, que no pudo culminar, y adelantó una intensa gestión diplomática en el exterior a favor de la imagen del gobierno. Adelantó un proceso de paz con los grupos paramilitares, grupos armados de derecha.

Juan Manuel Santos en sus dos períodos de gobierno (2010-2014 y 2014-2018) desarrolló la negociación con la guerrilla Farc-EP para el acuerdo de paz, suscrito en noviembre de 2016, que se compone de seis puntos: 1) reforma rural integral; 2) reconocimiento y compensación de las víctimas; 3) participación política para Farc-EP; 4) finalización del conflicto; 5) control a drogas ilícitas y 6) implementación y verificación. El acuerdo requiere además la creación de un sistema de justicia especial para la paz, o justicia transicional. El acuerdo está en el difícil y lento proceso de desarrollo, construcción e implementación. Ha generado polarización ideológica y política entre los colombianos. Inició un proceso de paz similar con el ELN.

Conclusiones

La historia de Colombia invita a reflexionar sobre los siguientes puntos:

- El estudio de la historia de Colombia debe ir más allá de la relación de unos hechos con sus protagonistas, su tiempo y su lugar. La historia es el estudio de los procesos, de sus orígenes, sus causas y, sobre todo, sus consecuencias.
- Colombia es el resultado de los procesos que ha vivido desde la llegada de los españoles, o sea, desde el siglo XVI.
- Los aportes que los aborígenes pudieron hacer para la formación de la nación colombiana se perdieron, porque las comunidades fueron diezmadas, su cultura fue destruida y sus legados fueron distorsionados.
- Como resultado de nuestra evolución histórica, tenemos valores importantes, como el emprendimiento, la tenacidad, la cultura, la moral ciudadana, la religiosidad.
- Como resultado de esa evolución, hemos generado antivalores peligrosos como son la inequidad social en las ciudades y en el campo, y la corrupción administrativa en los sectores público y privado.
- Como resultado de esa evolución histórica, tenemos un sistema político democrático con instituciones sólidas. Sin embargo, es preocupante que esas instituciones hoy estén muy contaminadas por la corrupción.
- Hemos conseguido un desarrollo económico de nivel medio, pues nuestra industria genera bajo valor económico agregado y exportamos nuestros recursos naturales en bruto sin procesos de transformación que los valoricen.
- No hemos desarrollado una producción agropecuaria adecuada. La agricultura y la ganadería no tienen niveles de productividad competitivos ni para el consumo interno ni para el mercado externo.
- Por acción y por omisión hemos tolerado la existencia de la violencia originada en la guerrilla y en el narcotráfico, sin resolverlas como problemas estructurales. Hoy tenemos una oportunidad de avanzar si desarrollamos el acuerdo de paz con las Farc-EP y culminamos el proceso con el ELN.

Bibliografía

Jaramillo Uribe, Jaime, ed. *Manual de historia de Colombia*, tres volúmenes, primera edición. Bogotá, 1978.

Plazas Vega, Alfonso. *Presidentes de Colombia*, tercera edición. Bogotá: Panamericana Editorial, 1993.

Quintero Quintero, Demetrio. *El pasado de Colombia. Lecciones de Historia Patria*, primera edición, Demetrio Quintero Quintero, ed., Medellín, 2008.

Wills Franco, Fernando, ed. *Gran Enciclopedia de Colombia*, veinte volúmenes, primera edición, Bogotá: Círculo de Lectores S. A., 2007.